

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Lotería de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 21.—Lista tomada al oído de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 31 de Julio de 1896.

Table with columns for Centena, Números, Premios, and various prize categories like 'Un mil', 'Cinco mil', 'Diez mil', etc.

Table with columns for Números, Premios, and various prize categories like 'Catorce mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', etc.

Hay preparadas unas cien enmiendas al proyecto de presupuesto de ingresos de la Península.

RUMORES DE CRISIS.

Vuelve a decirse con insistencia que las cortes suspenderán muy en breve sus sesiones y que durante el interregno parlamentario habrá una modificación ministerial...

LOS PRESUPUESTOS DE CUBA.

Puede asegurarse que ha fracasado el proyecto de presupuestos generales para la isla de Cuba.

EXTRANJEROS

Nueva York, julio 31. AJEDREZ. Maroczy, Schlechter, Lasker, Pillsbury, Albin y Janowsky, derrotaron a Winawer, Teichmann, Blackburne, Tchiigorin, Steinitz y Waldbrodt...

CHOCHE DE TRENES.

Un tren expreso excursionista de Atlantic City, Estado de New-Jersey, tuvo un choque con otro tren en el cruce de Grada, resultando cuarenta y dos pasajeros muertos y ochenta heridos.

NUOVO DELEGADO

Dicen de Londres, que según un despacho de Roma, S. S. el Papa ha nombrado a Monsiñor Sebastián Martinelli para suceder a Monsiñor Satolli...

CONTESTACION RECIBIDA

Telegrafiar al Herald desde Washington, diciendo que ya se ha recibido la contestación de Madrid, á las negociaciones entabladas para lograr un arreglo en el asunto de las reclamaciones hechas por Delgado.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 30. Días de la feria de la navidad. Onzas es. a. 10.00. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 6 por ciento.

EL TENIENTE AMADO

En cartas de Puerto Principe que tenemos á la vista, y en las que se nos remitan las operaciones llevadas á cabo en aquella provincia por la columna del batallón de Cádiz, al conducir un convoy—sobre cuyo suceso publicamos una interesante correspondencia—se nos hacen grandes elogios del brillante comportamiento del joven teniente de ingenieros D. Joaquín Amado...

LEON Y CASTILLO Y SANCHEZ GUERRA

Como verá nuestros lectores, en otro lugar de este número insertamos los notables discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados por los señores León y Castillo y Sánchez Guerra, elocuentísimo y vigoroso el del primero, y enérgico, incisivo y contundente el del segundo.

“LA UNION” Y SU JEFE

“Una golondrina no hace verano.” Esto dice hoy La Unión Constitucional y la golondrina á que se refiere es el periódico Las Villas!

Y el periódico Las Villas procura inspirarse en las ideas del señor Marqués de Apezteguía!

Tanto que en su último número reproduce de La Epoca de Madrid una carta que dicho señor Marqués dirigió en mayo último al señor General Weyler...

De lo cual resulta que La Unión Constitucional está hoy tan distanciada del jefe de su partido como de nosotros; porque ella ha dicho que no quiere un átomo más de libertad para esta Isla y su jefe ha visto con tanta satisfacción y regocijo como los reformistas, las promesas liberales que se contienen en el discurso de la Corona.

DUPUY DE LOME

El interesante telegrama de Nueva York que anoche publicamos en Suplemento, y que hemos reproducido en nuestro primer número de hoy, viene á poner en relieve una vez más la actitud y las dotes diplomáticas que concurren en nuestro benemérito ministro en Washington, señor Dupuy de Lome; pues es seguro que la tenida una influencia eficazísima en la proclama que ha publicado Mr. Cleveland...

PARTIDA.

Mañana saldrá por la vía de Tampa para los Estados Unidos, el vapor que llevará el nombre de la estación veraniega de nuestro muy querido amigo el señor don Alvarado, vocal de la Junta Central Directiva del partido reformista.

A las doce de la mañana, hora en que efectuará su embarque el señor Alvarado, habrá un remolcador á la disposición de los amigos y correligionarios de éste, en el muelle de la Machina.

Desamamos al distinguido viajero un viaje muy feliz y que le sea grata su permanencia en la vecina república.

OBSEQUIO.

En la acreditada casa, sombrereria y efectos militares de A. Ramentol, O'Reilly 29, hemos tenido ocasión de ver la preciosa condecoración que los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor General de Voluntarios de que es primer jefe el Itmo. señor Coronel don Julián de Solórzano, nuestro distinguido amigo, piensan dedicar como recuerdo y prueba de aprecio á su compañera y también amigo nuestro, el señor Teniente Coronel D. Isidoro Gutiérrez, jefe del Detall de aquel Cuerpo, agraciado con la cruz roja de 2ª clase del M. M. por la acción de “Rio Honda” el 7 de febrero último.

Ante raso semejante, nos place ver el heroico espíritu de unión y compañerismo que reina entre la oficialidad de dicho Cuerpo, y por tanto en el patriótico Instituto.

CONGRESO

Sesión del día 9 de julio de 1896.

El Sr. LEÓN Y CASTILLO: Señores Diputados, son tan graves las circunstancias por que atraviesa nuestra desdichada Patria, y tan frecuentes y tan trascendentales los errores cometidos por el Gobierno de S. M., que nadie que me conozca creerá que al hacer uso de la palabra en el día de hoy, en nombre de esta minoría, voy á pronunciar un discurso de oposición meramente artístico.

Sos intereses del país, los intereses de la monarquía, y, sobre todo, los intereses de nuestra propia conciencia, nos están pidiendo á voces una oposición seria á la política imperante.

Tienen todos (iba á decir todos esos Ministros, pero no voy más que uno en el banco azul (Risas); tienen, digo, casi todos los Ministros, todos los derechos posibles á nuestra hostilidad, y, sin embargo, señores Diputados, yo no puedo negaros que allá, en el fondo de mi alma, sólo siento hacia ellos una grande, una sincera, una verdadera compasión, y eso que no la merecen. Son esos Ministros muy desventurados; aún lo serían mucho más; pero para colmo de desventura no merecen su desgracia simpática alguna, porque no han sabido ni saben sobrelovar con aquel conocimiento y con aquella compostura debidas á sí propios y á los grandes infortunios de la Patria.

Señores Diputados, por encargo de esta minoría, yo tenía el propósito de intervenir en estos debates para ocuparme del arduo problema de Cuba. He seguido atentamente los debates, pero esta cuestión promovida en la otra Cámara, y también los he seguido atentamente en esta de los Diputados, y al punto que han llegado ya las cosas, agotados y hasta exprimidos los temas del debate por los diversos oradores que han intervenido en él, yo tengo que decir que con absoluta ingenuidad que no distingo puntos de vista nuevos, que no dispongo de panacea para curar la inmensa y grave enfermedad que está padeciendo nuestra Patria en estos momentos, no poseo siquiera remedios de curandero para entretener á la opinión pública; nada tengo que traer á estos debates; pero en cambio saco de él, señores, yo que nada tengo que traer, saco de él una impresión tristísima, una impresión tristísima; la de que España está en uno de los peores momentos comprometidos de su existencia, gobernada y regida por una total, por una irreparable impotencia; impotencia de las Cortes, impotencia en el Gobierno, impotencia en Cuba, impotencia en Washington, impotencia en Europa, impotencia en todas partes; hasta cierta impotencia relativa en el Poder moderador, que, á partir de las elecciones, no puede poner un remedio inmediato á los males de la Patria.

Pues qué, es posible, y si posible es, conjuntamente, disolver unas Cortes al más de pronto remite, y cuando todavía la aprobación del presupuesto es un enigma!

Impotencia de las Cortes. ¿Os creéis, señores Diputados, con toda la autoridad moral, ya que la legal yo no la disputo, y cuando se trata de la representación legítima del país, pero yo os pregunto: ¿os encontráis alia en el fondo de vuestra conciencia, con toda la autoridad moral necesaria para resolver el arduo problema de Cuba, en todas las fases en que aquí puede presentarse, dada la ausencia de ambos partidos autonomistas y reformistas? Gran error, señores Diputados, fué el de la disolución de las últimas Cortes, sobre todo no teniendo la seguridad de poder reunir á las elecciones, un poder de la autoridad moral que las Cortes disueltas poseían para abordar y resolver este difícilísimo problema; gran error fué aquel; no sólo por el momento en que se llevo á cabo, momento desastroso, al día siguiente de llegar á Madrid la noticia del voto de las Cámaras de los Estados Unidos en favor de la independencia de los insurrectos, gran error fué aquel, especialmente por los momentos en que se realizó, pero más grave todavía por los procedimientos empleados para realizarlo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros envió por telégrafo su dimisión al general Weyler si las afecciones no podían realizarse en la Isla de Cuba, y el general Weyler me contó que el Gobierno dejó el poder se harían las elecciones en Cuba, y que contara el Sr. Cánovas con su apoyo. Con este telegrama, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros pudo presentarse en el Palacio de Oriente y reclamar y obtener el decreto de disolución; merced á esa protección encontrarse así ese Gobierno.

¿Qué anomalías y qué contradicciones más extrañas ofrece el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en su vida política, relacionada con este problema de la influencia del poder militar en la gobernación del Estado? El Sr. Cánovas del Castillo, que empleó una parte de su gloriosa vida pública en combatir eso que S. S. llamó, antes que otro alguno, candillaje; el Sr. Cánovas del Castillo, que llevó su intransigencia en este punto hasta el extremo de no consentir el siquiera dentro de su propio partido, gobiernos presididos por generales, aun tratándose de generales tan discretos y juiciosos como el general Jovellar primero y el general Martínez Campos después, que llegó hasta el punto de lanzarlos, airadamente, del Gobierno; el Sr. Cánovas del Castillo, que ha tramado en discursos y en escritos inmortales contra eso que S. S. ha llamado el pretorianismo, no ha podido nunca vivir sin la protección y asistencia de algún prefecto del Pretorio. Fué á Manzanera cogido á la brida del caballo del general O'Donnell; llegó en espíritu á Sagunto, después del general Martínez Campos y salió antes; se opuso á Sagunto mientras Sagunto fué aventura; se impuso á Sagunto, cuando Sagunto fué victoria; y, ya en la pendiente occidental de su vida, rodeado de dificultades supremas, rodeado de complicaciones por todas partes, con un cablegrama del general Weyler se impone á todo el mundo y obtiene el decreto de disolución. Pensando, señores Diputados, en los momentos empleados por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros para llegar al poder; pensando en los procedimientos que emplea para conservarlo, yo me pregunto: ¿Dónde vamos por estos derroteros? ¿Dónde vamos por estos caminos? ¿Es que se toman de nuevo aquellos antiguos derroteros de perdición que eriamos para siempre abandonados? ¿Es que se adoptan aquellos procedimientos de fuerza, en que la fuerza concluyó por ponerse siempre al lado de la opinión? ¿Ha pensado el Sr. Presidente del Consejo, ha pensado el Gobierno de S. M. en el problema que aquí está planteándose para el día en que termine la guerra de Cuba? ¿No piensa, no considera el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, las analogías que hay entre el cablegrama del general Weyler y el manifiesto de Mas de las Matas? Pues detrás de Mas de las Matas vino Torrejón de Ardoz, detrás de Torrejón de Ardoz vino Vicalvaro, detrás de Vicalvaro vino Aleocá; ¿qué le ha hecho al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la libertad constitucional para que así la maltrate? ¿Que le ha hecho la Regencia para que así la sirva?

Si há de seguir por ese camino, la primera víctima en el sera el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Yo sostengo, yo digo, que es preferible, entregar el poder con todas sus pesadumbres á aquellos que representan estos intereses con mayor autoridad que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha pasado su vida combatiéndolos; yo prefiero aquellos Gobiernos de los Espartero, de los O'Donnell, de los Narváez, de los Prim, de los Serrano, con todos sus patrióticos y por su propia responsabilidad, á estos Ministerios de hombres civiles protegidos.

De todas maneras, sean los que fueren esos procedimientos, que yo condono, pero que han dado el resultado que todos veis, el hecho es, señores Diputados, que aquí nos encontramos, y yo os pregunto: ¿No acensáis que hay aquí un gran vacío? La obra de pacificación del partido liberal, merced á la cual todos los partidos entraron dentro de la legalidad, ha sido destruida.

Ausentes están los republicanos, ausentes tomando posiciones y declinando responsabilidades; ausentes están los autonomistas; ausentes están los reformistas de estas Cortes, que han sido congregadas para abordar el problema de Cuba. ¿Qué queréis, señores Diputados, que hagamos para resolver aque problema estando ausentes los autonomistas y los reformistas? ¿A qué no hay más que un matiz, el matiz de unión constitucional. Pero es eso sólo bastante para abordar y resolver en toda su integridad y en toda su extensión problema semejante? Yo creo que no.

Equívocamente lastimoso, Sres. Diputados, la disolución de las anteriores Cortes; pero convocar éstas, hacer unas elecciones en Cuba con los procedimientos electorales que todos conocemos, precisamente en los momentos en que sobre Cuba tiene fija la atención el mundo entero, ha sido una insigne locura.

Dignos son, como he dicho, y competentes son los individuos de la unión constitucional que aquí se encuentran; pero se consideren ellos mismos en conciencia, y les pido que me contesten, con autoridad bastante, no con autoridad legal, que es un no haberse visto con autoridad moral bastante para abordar y para resolver el problema de Cuba? (El Sr. González López, con la autoridad que dan todos los españoles de la patria.) ¿Triangulo moro estas. (Grandes ruidos.—El Sr. Suárez Inclán: ¿Hay que legislar ahora para Cuba, si no? No soy yo el que tiene que contestar sino el Gobierno de S. M. (El Sr. Suárez Inclán pide la palabra.—Entre los Sres. Suárez Inclán y Ribot se sostiene un vivo diálogo, que no es posible entender por gran ruido y la mucha confusión que hay en la Cámara.—El Sr. Presidente llama repetidas veces al orden.)

Pues que, los que aceptan determinada política en Cuba, los que representan y profesan honradamente las opiniones que representa el partido de unión constitucional en aquella Isla, se consideren con representación para aceptar soluciones reformistas como las soluciones de que ha hablado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros? (Aplausos en la minoría.—Ruidos.—El Sr. Santos Guzmán.—Somociones nacionales.—Continúan los ruidos.—El Sr. Suárez Inclán y Ribot continúan pronunciando palabras que no es posible oír.)

El Sr. VICIPRESIDENTE (Lastres): Orden, orden, Sr. Suárez Inclán y Sr. Ribot, ya habrán sus señorías.

El Sr. LEÓN Y CASTILLO: Sres. Diputados, yo no os pido silencio; yo os pido simplemente cortesía. (Continúan los ruidos.—Varios Sres. Diputados de la mayoría: Eso á la minoría.) Interrumpido cuanto queráis, pero dejadme hablar. (Continúan los ruidos y las protestas.—El Sr. Presidente apita varias veces la campanilla.)

¿Qué ha pasado aquí, señores Diputados? Si se me permitiera una frase vulgar (ya que tantas habéis permitido), diría que aquí se ha tomado “el rabano por las hojas.” ¿Qué he dicho yo? Que los individuos del partido de unión constitucional, profesando todos ellos honradamente las opiniones que profesa ese partido para mí digno de todo respeto, quienes que se comedia á ese partido autorizado para representar y defender las ideas que no sustentan. A qué estado de perturbación ó de infatigación hemos llegado! Tendría que ver que yo, que profeso las opiniones del partido liberal, me creyera autorizado á discutir una cuestión que afecta al partido carlista ó al partido conservador, y me creyera autorizado á discutir con autoridad bastante para ello. ¿Qué se diría de mí, que ostentaba una representación de que no estaba investido.

No tiene esta Cámara, á la que yo concedo representación legítima, no tiene esta Cámara autoridad bastante ni representación suficiente para abordar todos los problemas que á la Isla de Cuba se refieren; tiene autoridad legal, no tiene autoridad moral. Pero tiene el Gobierno de S. M. poder para abordar y resolver el problema de la guerra de Cuba? Ese Gobierno está incapacitado para todo; ese Gobierno no puede desenvolver la política de la paz. ¿No recordáis, señores Diputados, que hace dos ó tres meses el señor Presidente del Consejo de Ministros se proclamaba como defensor de las reformas de Cuba, y llegaba hasta el punto de decir que la propia autonomía no le espantaba, y que aceptaba cualquier forma de gobierno para Cuba con tal de que quedara á salvo la soberanía de la Nación? ¿No recordáis, señores Diputados?

Pues, en efecto, el general Weyler, cuando el señor Presidente de las Cortes me manifestó sus declaraciones, manifestaba desde la Isla de Cuba como contestación á lo dicho por el señor Cánovas del Castillo, que él era enemigo de las reformas y que en cuanto á la autonomía no se plantearía en la Isla de Cuba siendo el capitán general de ella.

¿No tenéis presente como en el propio discurso de la Corona el señor Cánovas marcha en una dirección autonomista, mientras que el señor Romero Robledo, digno presidente de esta Comisión del mensaje, marcha en una dirección asimilista? ¿No ha visto esto todo el mundo? ¿No ha visto todo el mundo como el señor Romero Robledo quiere trato con aquella personalidad administrativa de S. M. en el problema que aquí está planteándose para el día en que termine la guerra de Cuba? ¿No piensa, no considera el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, las analogías que hay entre el cablegrama del general Weyler y el manifiesto de Mas de las Matas? Pues detrás de Mas de las Matas vino Torrejón de Ardoz, detrás de Torrejón de Ardoz vino Vicalvaro, detrás de Vicalvaro vino Aleocá; ¿qué le ha hecho al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la libertad constitucional para que así la maltrate? ¿Que le ha hecho la Regencia para que así la sirva?

Si há de seguir por ese camino, la primera víctima en el sera el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Yo sostengo, yo digo, que es preferible, entregar el poder con todas sus pesadumbres á aquellos que representan estos intereses con mayor autoridad que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha pasado su vida combatiéndolos; yo prefiero aquellos Gobiernos de los Espartero, de los O'Donnell, de los Narváez, de los Prim, de los Serrano, con todos sus patrióticos y por su propia responsabilidad, á estos Ministerios de hombres civiles protegidos.

De todas maneras, sean los que fueren esos procedimientos, que yo condono, pero que han dado el resultado que todos veis, el hecho es, señores Diputados, que aquí nos encontramos, y yo os pregunto: ¿No acensáis que hay aquí un gran vacío? La obra de pacificación del partido liberal, merced á la cual todos los partidos entraron dentro de la legalidad, ha sido destruida.

Ausentes están los republicanos, ausentes tomando posiciones y declinando responsabilidades; ausentes están los autonomistas; ausentes están los reformistas de estas Cortes, que han sido congregadas para abordar el problema de Cuba. ¿Qué queréis, señores Diputados, que hagamos para resolver aque problema estando ausentes los autonomistas y los reformistas? ¿A qué no hay más que un matiz, el matiz de unión constitucional. Pero es eso sólo bastante para abordar y resolver en toda su integridad y en toda su extensión problema semejante? Yo creo que no.

Equívocamente lastimoso, Sres. Diputados, la disolución de las anteriores Cortes; pero convocar éstas, hacer unas elecciones en Cuba con los procedimientos electorales que todos conocemos, precisamente en los momentos en que sobre Cuba tiene fija la atención el mundo entero, ha sido una insigne locura.

Dignos son, como he dicho, y competentes son los individuos de la unión constitucional que aquí se encuentran; pero se consideren ellos mismos en conciencia, y les pido que me contesten, con autoridad bastante, no con autoridad legal, que es un no haberse visto con autoridad moral bastante para abordar y para resolver el problema de Cuba? (El Sr. González López, con la autoridad que dan todos los españoles de la patria.) ¿Triangulo moro estas. (Grandes ruidos.—El Sr. Suárez Inclán: ¿Hay que legislar ahora para Cuba, si no? No soy yo el que tiene que contestar sino el Gobierno de S. M. (El Sr. Suárez Inclán pide la palabra.—Entre los Sres. Suárez Inclán y Ribot se sostiene un vivo diálogo, que no es posible entender por gran ruido y la mucha confusión que hay en la Cámara.—El Sr. Presidente llama repetidas veces al orden.)

más altas; por ejemplo, el señor Santos Guzmán, que, en el juicio, es en esta Cámara su mayor autoridad.

Si un nombre de ese partido hubiese hablado el señor López, no me correspondiera recoger sus ataques; pero si habla, como parece, en su propio nombre, lo primero que tengo que decir es que podemos oír tranquilos sus aseveraciones; porque el señor González López anela ser pródigo en esto de acusaciones de separatismo, y ha dicho ahora lo que tantas veces ha expresado.

Yo le diré a S. S. (y si lo he leído también) dirigí acusaciones de separatismo a varios de nuestros hombres políticos; y una de las últimas veces, ya quien diréis, señores Diputados, que lanzó semejante acusación. Pues al señor Romero Robledo; precisamente al señor Romero Robledo, al administrador de la aduana del españolismo cubano y peninsular. Fue ello en una discusión célebre sostenida en febrero de 1892.

Y por qué dirigí esa acusación al señor Romero Robledo? Pues porque el señor Romero Robledo, en un momento, que hablabamente queriendo cumplir su deber, suprimió en la Universidad de la Habana los estudios del doctorado. ¿No lo recuerda el señor Romero Robledo. (El Sr. Romero Robledo: Perfectamente.)

Y qué ocurrió después, señores Diputados? Pues que a los pocos meses el señor González López era el más fervoroso, entusiasta, decidido y resuelto partidario que tenía en esta Cámara y fuera de ella el señor Romero Robledo.

De modo que ya ven los señores Diputados cómo, si la condenación viene sólo del señor González López, podemos resignarnos tranquilos a esperar el indulto. (Risas.)

Para expresar mejor y más gráficamente la razón de estas esperanzas, recordaré a la Cámara y al señor González López un hecho histórico consignado en curiosísima carta, que el cronista del Emperador Carlos V. Guovara, escribía al Obispo de Oviedo.

«El caso, escribe el Obispo, que en un lugar de Montebello que se llama Medina, y está cerca de la Palomera de Añón, hay un clérigo vizcaíno, medio loco, el cual tomaba tanta afición a Juan de Padilla, que los domingos, al echar las flechas en la iglesia, las echaba de esta manera: «Oh convecinados hermanos míos, un Padronestro y un Avemaría por la Santa Comunidad, porque nunca calza; encomendados, hermanos, también un Padronestro y un Avemaría por S. M. el Rey don Juan de Padilla, porque Dios lo prospera; encomendados, hermanos, un Padronestro y un Avemaría por S. M. la reina doña Marta de Padilla, porque Dios la guarde, que estos son los verdaderos reyes, y todos los de hasta aquí eran tiranos.»

Trascurrieron así muchas semanas, al cabo de las cuales pasó por aquel lugar Juan de Padilla con su gente de armas, y como los soldados que pasaron en el camino curia la comieron un tocino, no le dejaron gallina y le bebieron una traxa, al domingo siguiente fuése a la iglesia, y dijo: «Ya sabéis, hermanos míos, cómo pasó por aquí Juan de Padilla, y como sus soldados no me dejaron gallina, y me comieron un tocino, y me llevaron mi catalina; esto os lo digo para que, de aquí adelante, no pidáis a Dios por ellos, sino por don Carlos y don Juan, y al diablo a esos Reyes toledanos.»

Esperamos tranquilos, señores Diputados, recordando los cambios que ante recordo, a que pase Juan Padilla por casa del señor González López alguna vez que el Sr. Maura esté en algún Ministerio. (Risas.)

Digo con fundamento y con derecho, y el rumor, al contrario, trae a mi memoria algo que olvidé antes y ahora digo. El señor González López dijo que quien presentara la instancia para que fuera en guerra mandando tropas para Cuba. (El señor González López: Yo no dirigí a S. S., y para tranquilizarle añadiré, que si siquiera pasó por mi pensamiento el nombre de Su Señoría.) Para tranquilizarme no debe decirlo S. S., porque yo no estoy intranquilo; lo dirá S. S. para cubrirse; porque me consta que no ignoraba que yo había presentado ese documento, y como a lo de presentar firmas. Yo, Sr. González López, no he mandado ninguna nada, ni firmas para instancias, ni prorrogas ilegales para servir en la Península cargos que deben serarse en Cuba, que allí tiene su residencia, y que administrados producen pingües rendimientos.

Y volvió a mi razonamiento, del cual me han apartado un poco las interrupciones del señor González López, acabando en la guerra de calandinidad al Ministerio de notables a que perteneció el Sr. Maura, y declaró que la mayor de las calamidades era el propio Ministerio de Ultramar, Sr. Maura. Preguntó a S. S., ¿desde cuándo? (Desde cuándo empezó el señor Maura a ser calamidad? Porque yo sé bien, y estoy seguro, de que ninguno de los señores que representan el partido de unión constitucional, lo negará, que había declarado que las elecciones de 1893 se celebraron con absoluto apartamiento del Ministerio y de las autoridades de la isla. Yo sé bien que el partido unión constitucional aplaudió esas elecciones. Y si se quisiera de esto comprobación, como si se tratara de una operación aritmética, creo que quedaría demostrado, bien decir que al bajar el Sr. Maura en junio de 1893 proyecto de reformas, ya tenía en frente a la totalidad de la Diputación cubana; y podían hacerlo sin ser ingratos, electoralmente hablando, porque ninguno debía nada al señor Maura, que se limitó a recomendar a las autoridades de la isla absoluta neutralidad.

De modo que en las elecciones era el señor Maura un Ministro inimitable. Cuando empezó a ser calamidad? (Cuando empezó a ser calamidad de vosotros, los Diputados de la unión constitucional, y los más caracterizados de entre nosotros? Y cuando digo que sé una cosa, es porque la puedo demostrar) tráis todavía entusiasmas del señor Maura trascurridos varios meses del año 93. ¿Qué había ocurrido después para que le juzgárais calamidad en junio? Era la hostilidad anterior a la lectura del proyecto de reformas? Pues, que yo sepa, no había ocurrido nada, no había ocurrido nada que algunas cesantías, propuestas por los altos funcionarios de la isla. (El señor Fernández Castañeda pronuncia algunas palabras que no se oyen.) Yo no aludo a nada, y aludo a todos los que se den por aludidos; pero lo de las cesantías no va con S. S. Ahora, ¿es que el Sr. Castañeda no era entusiasta del Sr. Maura antes de junio?

Está bien; yo haré ahora mi discurso, y luego el Sr. Castañeda hará el suyo y dirá lo que tenga por conveniente. S. S. no responde de lo que digo yo, ni yo de responder del discurso de S. S.

Y si no fueron hechos anteriores a la presentación de las reformas los que habían convertido al señor Maura de Ministro inimitable en calamidad, fueron las reformas. Y quien dice esto? Pues lo dice el representante de un partido cubano, que está aquí, el subdirector del Sr. Romero Robledo, quien se ha hecho de tener participación en ella; lo dice el Diputado de una mayoría que apoya a un Gobierno que no sólo tiene, sino que ha manifestado en todos los tonos, incluso en el más solemne del propio discurso de la Corona, que ya más allá; bien es verdad que esa misma mayoría apoya también a la Comisión del mensaje y que el señor Romero Robledo, que la presenta, aunque aquello de la personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, por parecerle algún tanto autonomista, y al hacerlo menoscaba de paso un poco la autoridad del ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que la puso en el discurso de la Corona; lo dicen, en fin, aquellos que hasta ahora, y a partir de fe-

brero del 95, no sé yo que hayan tenido que poner, frente de discursos en otra parte, pronunciados, y ante los ataques de la prensa, para nosotros a la implantación de las reformas, más que una sola cosa, la guerra.

Pues bien, señores Diputados, y Sr. González López; las reformas del Sr. Maura fueron presentadas cuando no había guerra. Por lo tanto, entonces pudieron y debieron ser votadas e implantarse, apareciendo en ella y ante la Península como una concesión generosa y gallarda de la madre Patria, no estimalada, sino por el sentimiento de la justicia, por su amor entrañable a aquellos de sus hijos que vivan en aquel pedazo del suelo patrio; mientras que ahora, a no ser por esa feliz iniciativa, tantas veces por vosotros combatida, del Sr. Maura, el Gobierno actual no podía hallar, ni menos exhibir, fórmulas del sentido autonómico, sin correr el riesgo de aparecer empujado por los machetes de los sicarios de Maceo. No había guerra cuando el Sr. Maura presentó las reformas de la isla, y las combatistes entonces. Y con esto, que limita su libertad de procedimiento, puede presentarse a los ojos de algunas gentes como cómplices de los mismos separatistas. Porque no hay que olvidar que el señor general Martínez Campos, autoridad que ayer no reconoció el Sr. González López, pero que, en fin, creo que seguirá siendo autoridad para una buena parte de la mayoría como lo es para los españoles, y ya ha cuidado de hacer ver que no es parte de un ilustrado miembro de Gobierno que acaba de hacer más de la patria, el señor general Martínez Campos declaró, que de haberse implantado las reformas no hubiera estallado la insurrección, y el señor general Weyler, ya lo declaró aquí el ilustre orador de esta minoría que llevó su voz en la sesión de la tarde de ayer, ha declarado rotunda y categóricamente que no habría habido guerra si se hubieran aplicado las reformas, y que si a tiempo se hubiesen hecho concesiones, que se hubieran evitado la campaña de los diez años. (El señor Retana: ¿Dónde ha dicho eso el general Weyler?) Esperaba la pregunta, porque conozco a S. S., y allá va la respuesta. (El Sr. Retana pide la palabra.)

Pero antes, como S. S. es de los que expiden diplomas de separatistas, diré al señor Retana, que con S. S. si que no puedo entrar en pugna de españolismo. ¿Conozco a S. S. como un Diputado, pero como un empleado, y no asistió a la oficina? Pues ya he tenido ocasión, como S. S. sabe, de imponer, siendo subsecretario de Ultramar, algunas correcciones y multas al señor Retana, porque siendo empleado de dicho Ministerio no asistía generalmente a la oficina. (Risas, rumores.—El señor Retana: ¿Qué argumento?)

He dicho esto, señores Diputados, para que no se me anteponga la exacerbadura del españolismo del señor Retana frente a nuestro separatismo. Y además, lo he dicho, por entender que aun aquel que no tenga la costumbre de invocar a cada paso el patriotismo, tiene derecho a aquello que el señor Romero Robledo, que supongo es el mayor padre de la iglesia para esa mayoría, llamaba hace pocos días el sacrosantísimo derecho de la defensa, a no ser que el señor Romero Robledo y vosotros entendáis que para poderlo ejercitar aquí se necesita estar procesado. (En la minoría liberal: Muy bien, muy bien.—Varios señores Diputados de la mayoría: ¡No, may mal!)

Pero vamos a ver dónde ha dicho eso el señor Weyler.

Salta yo de esta casa una tarde, al terminarse la sesión, y el señor Retana, con quien he conservado algunas ligeras relaciones, me detuvo y me dijo: «Ha visto usted, señor Sánchez Guerra, como Weyler, porque el señor Retana tiene afición a ciertas conjunciones entre Weyler...» (El señor Retana: Ruego al señor Sánchez Guerra que en las alusiones que me dirija hacia un poco más alto, porque soy algo sordo, y deseo entenderme bien.) Lo que yo digo aquí esta tarde lo digo para que lo oigan los sordos, y complacerme gustoso a S. S. Entonces me dijo: «Ha visto usted cómo el general Weyler, y los habrá satisfecho a ustedes, dice que las reformas, si se hubieran implantado a tiempo hubieran evitado la guerra? Pues sepa usted, para su satisfacción, y para que lo haga saber también al señor Maura, que eso que La Correspondencia dice es auténtico, y tome usted el recorte.»

El recorte es este que tengo aquí, y que dice: «El señor Retana. (El orador enseña un papel.) Y me dijo: «Esta es una carta dirigida a mí.» (El señor Retana: En efecto; pero hay una segunda parte, que es la que voy a leer a S. S.) Nunca segundas partes fueron buenas. (El señor Retana pronuncia palabras que no se oyen.)

«Esta carta es del general Weyler dirigida a mí», me dijo S. S.

Hay otras, señor Retana, porque S. S. no expone al monopolio de la correspondencia con el general Weyler; pero ésta basta, y ésta es auténtica, y ésta, me dijo el señor Retana, está la tengo yo, y me explicó cómo estaba en La Correspondencia.

Yo no sé qué será mejor, si que lo explique yo o que lo explique S. S.; yo creo que S. S. tiene pocas cosas que explicar, y es bueno que le quede esa explicación.

Y si digo más sobre esto, pues me parece haber dejado suficientemente acreditado que autoridades tales como la del general Martínez Campos y la del general Weyler, han sostenido y sostienen que las reformas implantadas a tiempo hubieran evitado la guerra.

Añadía el señor González López, previendo quizá esta argumentación, y saliendo al paso, y además contestando (ahora lo recuerdo) a algo que S. S. había visto en un discurso pronunciado en Mallorca por el señor Maura; no fueron las reformas (como que las reformas no se habían implantado); fue la política que se hacía en el Ministerio de Ultramar lo que determinó aquella agitación de que habló el señor González López, lo que originó aquellos agravios a los españoles: «¿Quién hacía aquella política?» Esta pregunta, con sólo oír, la contestan en voz baja muchos conservadores, todos los que no están suficientemente enterados de lo que acontece en la isla de Cuba, diciendo: «Esta política la hacía ese separatista que se llama general Calleja, y que enviaron allí esos famosos separatistas que se llaman López Domínguez y Maura.»

No, señores Diputados, esta política la hacía, primero, la autoridad superior de la isla, el ilustre general Rodríguez Arias, de inolvidable memoria, nombrado por un separatista, salvo aquel tiempo en que el señor González López acusaba de serlo al señor Romero Robledo, sino por el señor Romero Robledo, como antes decía, administrador de la aduana de españolismo peninsular, con el asentimiento y con el aplauso de muchos de los Diputados de unión constitucional, a quienes podemos llamar vistas de esta aduana. Pues es general, que no murió hasta julio de 1895 era el que hac a esa política que daba la preponderancia en la isla de Cuba al elemento separatista; esa, y las autoridades nombradas al constituirse el Gobierno liberal, de las cuales ni una sola fue separada después de que el partido de unión constitucional se colocó en la actitud hostil que todos conocéis, con el Ministerio que presenté las reformas; y esas autoridades procedieron en tal modo en las elecciones y en sus relaciones políticas, que muchos de esos Diputados de unión constitucional que habían atacado al Ministro no mucho tiempo antes de las reformas, pedían con insistencia para esas autoridades ascensos, condecoraciones, recompensas, porque, en su sentir se conducían de un modo irreprochable.

Esas autoridades, el señor Rodríguez Arias, y en su caso los tribunales, a que aludía también el señor González López, el presidente de la Audiencia de la Habana,

los presidentes de las otras Audiencias nombrados por el señor Romero Robledo, y las Audiencias, tal como el señor Romero Robledo las dejó constituidas, eran quienes hacían esa política que concedía la preponderancia al separatismo en la isla de Cuba; porque, entendiéndolo bien los señores Diputados, esos veredictos a que el señor González López aludía, y de que suponía envuelto al señor Maura, esos veredictos no eran otra cosa que las elecciones parciales de Cárdenas y de la Habana, realizada la primera en 2 de julio de 1893, y en que triunfó el candidato reformista, vivo el general Rodríguez Arias, y en la Península, por tanto el general Calleja. Las elecciones parciales de la Habana producidas por la vacante que dejó el señor Sagasta, nuestro ilustre jefe, al optar por otro distrito, y por la vacante que se produjo por haber otorgado la grandeza de España aquel Gobierno separatista al jefe del partido de unión constitucional, esas elecciones, que tuvieron lugar el 9 de julio, se realizaron también bajo el mando de esas autoridades, que de primera autoridad nombrada por el señor Romero Robledo y por las demás mantenidas por el señor Maura, después de la presentación de las reformas. ¿Se refería S. S., en aquel párrafo pintoresco que arrancó aplausos a una parte de la mayoría, al hablar del cruce del grotto de Sangulily con la espada de un general español, a las elecciones provinciales? Pues siete u ocho días antes de ellas había llegado el general Calleja a la isla de Cuba, y es natural que en tal poco tiempo no pudo influir en ellas, aunque lo hubiera deseado, que no lo deseaba.

De modo que el cargo a la política del Gobierno liberal no resulta hasta aquí.

Se trata de elecciones provinciales? Pues sobre esto tengo que decir una cosa. A esta Cámara pertenece el que era entonces gobernador regional de la Habana. (El señor Moral pide la palabra), y que fue después, con honra suya y provecho del país, intendente de Hacienda de aquella isla, y uno de los intendentes, a propósito del que, cuantos han escrito o hablado de su gestión han tenido la justicia de declarar que el señor Moral, por su campaña de integridad y energía, era digno del mayor aplauso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): Perdone S. S., van a terminar las horas de sesión y es preciso solicitar de la Cámara la prórroga menor de dos horas, con arreglo al art. 100 del Reglamento.

Hecha la pregunta por un señor Secretario en los términos expresados por Presidente, el acuerdo fué afirmativo.

Por nuestra parte un soldado herido en la garganta y un soldado contuso.

Presentado

Hoy ha verificado su presentación con armas y sin calabardura, un mulato nombrado Emilio Martínez Riera, que hace pocos días fué llevado al campamento del cabezillo Acea, y allí permaneció hasta ayer que pudo escaparse.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

OFICIALES.

DE SANTIAGO DE CUBA

La columna de Baracoa se batió diversas veces con el enemigo, causándole nueve muertos, todos ellos reconocidos.

Por nuestra parte, herido grave el teniente de la Guardia civil don José Ubaa y un guerrillero de color. Además, cuatro contusos.

De las Villas

La columna Osís hizo un prisionero en San Agustín.

Fuerzas de Barcelona y guerrillas, batieron la partida de Romero, que dejó dos muertos.

La fuerza tuvo un herido.

DE NAVAJAS

Se han presentado en Cárdenas Francisco Ramos, Manuel Núñez y Angel Hernández, con armas y caballos.

En la noche anterior fué tiroteado Cuevitas.

DE LA HABANA.

En Quivián se presentó un rebelde con armas y caballos, procedente de la partida de Zayas.

En Güines lo efectuaron dos, procedentes de la de Lacroé.

DE PINAR DEL RIO

Una partida de 200 hombres, cerca de Isabel María, encontró a cuatro carreteros, a los que dió muerte.

EL CADAVER DE ZAYAS

El señor don Alfredo Zayas, hermano del difunto don Juan Bruno, muerto en Quivián, ha solicitado del general en jefe que le permitiese dar sepultura al cadáver en el panteón de la familia.

El general Weyler, a pesar de sus buenos deseos, de acceder a la petición, ha contestado que habiéndosele dado sepultura en el cementerio de Quivián, se lo incumba ya a la autoridad eclesiástica la concesión del permiso, a lo cual se opone la ley cementaria.

LO DE ISLA DE PINOS.

Más detenidos.

Dinamita ocupada.

Ayer fueron conducidos a esta ciudad ocho individuos más, detenidos en Isla de Pinos, por tentativa de asesinato del Gobernador, Teniente Coronel Sr. Berriz y alteración del orden público.

Los detenidos ingresaron en la fortaleza de la Cabaña.

Procedente de Batabanó, llegó ayer a esta ciudad el celador de Policía D. Ramón González Aranda, conduciendo los petardos de dinamita, que fueron ocupados a los sublevados en Isla de Pinos. La dinamita fué entregada por orden superior en la Maestranza de Artillería.

La muerte del cabezillo Zayas

Identificación

El Alcalde Municipal de Quivián ha participado al Gobernador Regional, que la columna del teniente coronel Perol, tuvo un encuentro con la partida de Zaya, resultando muerto dicho cabezillo, que fué conducido a la población e identificado por varios vecinos.

El general Bargés

Según noticias el día 8 se embarca para la Península este distinguido general.

DETENIDOS

Ayer ingresaron en la jefatura de policía, procedentes de Matanzas, los hermanos don Manuel Jiménez y don José Fonsert, que fueron detenidos por orden gubernativa, a causa de ser los importadores de los mapas de esta Isla, ocupados por la policía.

También han sido reducidos a prisión los librerros de esta capital, don Santiago López, vecino de la calzada del Monte, don Manuel Recay, de la calle de Obispo, y don Francisco Salas, de la calzada de la Reina.

PRESENTADOS

En San José de las Lajas se han presentado a indulto los paisanos José Pérez Sesa, Juan Reyes Domínguez, negro Severiano Mesa y Juan Macías Acosta.

El negro Mesa era desertor del cuerpo de Bomberos y se incorporó a los rebeldes en febrero último. Poco después fué hecho prisionero por la columna del teniente coronel Torrado, y conducido a la guardia de Perrenado, se fugó el 7 del mes de abril.

OTRA VICTIMA

Ha fallecido en la enfermería de Nuevitas, el cabo del regimiento de Tarragona, Luis Rodríguez, que resultó herido en la explosión ocurrida el día 13 del actual en la línea férrea.

Victima del más infeno de los crímenes, el cabo Rodríguez ha engrasado la lista de esos héroes anónimos que ofrecen a la patria sus vidas como sublime holocausto.

«Eterna maldición sobre esas hordas salvajes que a diario nos están patentizando los perversos instintos de sus almas empedernidas!

«Gloria imprecadera a todos los valientes que, como el cabo Luis Rodríguez, mueren el cumplimiento del más sacrosantísimo de todos los deberes, cual es la defensa de su patria!»

El Teniente Coronel Macías.

Victima de la enfermedad endémica ha dejado de existir en Manzanillo, el distinguido y bravo Teniente Coronel de Infantería, don Claudio Macías, primer jefe del Batallón de León, que desde su llegada de la Madre patria ha estado en continua persecución del enemigo en este departamento y últimamente por la parte central de la Isla.

En paz descanse ese nuevo mártir del deber.

ERRATA

En la colocación de las noticias oficiales que se insertaron en la mañana de hoy se ha cometido un error que debemos subsanar. Inmediatamente después de las noticias de San Felipe deben ir las de Quivián, que son un solo párrafo, relativo a la identificación y entierro del cabezillo Zayas. El párrafo que empieza: «Grupos numerosos, etc.», pertenece a las noticias de Puerto Príncipe, y no a las de Quivián, bajo cuyo rubro se hallan.

BOMBEROS DEL COMERCIO

En junta celebrada por los individuos de la Sección Habana en el «Centro Asturiano», fué electo el primero en la terna que se ha de elevar al señor primer jefe del Cuerpo, para cubrir la vacante de 2º jefe de dicha Sección, el joven don Francisco Ferreira, que obtuvo 48 votos.

LA LOTERIA.

SORTEO DE LA BENEFICENCIA

El premio de \$200 con que la Administración de Loterías obsequia a cincuenta aislados en la Real Casa de Beneficencia, correspondió a la niña María Eusebia Valdés, poseedora del número 47, que fué el agraciado.

NO HAY BILLETES

En la ventanilla del despacho de billetes de la administración de Loterías se encuentra un cartel que dice: No hay billetes para el sorteo número 22.

LA HORA DEL SORTEO

El sorteo de hoy dió principio a las ocho y cuarto, aunque el reloj de la Administración marcaba las siete y doce minutos.

INTENTO DE HURTO

En los momentos que uno de los niños cantaba el número 18,582, omiso un alboroto en el patio de la Hacienda y una voz que al mismo tiempo decía: «Vd se ha equivocado.»

Lo ocurrido fué que un carterista pelicano, le quiso sacar el reloj a un señor que se encontraba allí, por este le propinó algunos puñetazos y después una pareja de Orden Público se encargó de conducirlo a la celaduría correspondiente.

LOS BANCOS

Los empleados de Lotería siguen sentándose en los incómodos bancos de madera.

«¿Cuándo se les cambia?»

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR «MARTIN SAENZ»

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, los señores Lopez, Saenz y Comp., dicho buque llegó sin novedad a Coruña ayer, jueves, por la tarde.

EL AVILES

Ayer tarde salió de este puerto el vapor correo de las Antillas Aviles, para Santiago de Cuba y escalas, con 39 pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros se encuentran el comandante don Caretano Piñero, el capitán don José Monasterio, los tenientes don Mariano P. González, don Enrique Climent, don Ricardo Ferrer, don Francisco M. Centurión y un veterinario.

MERCADO MONETARIO.

EXPORTACION.

Por el vapor correo Santo Domingo ha exportado para Santander don Gre, gorcio Alonso, \$21,000 en plata española.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 123 a 123 y medio. Los centes en las casas de cambio se pagaban a \$8.00 y por cantidades a 6.02.

CRONICA DE POLICIA

UNA MUJER HERIDA

Como a las ocho de la mañana de ayer, hallándose en su domicilio, calle del Carmen, n.º 4, la morena Petrona Pérez, se presentó en él un sujeto de su clase, nombrado Margarito Perea Zuazo, con quien había tenido un disgusto la noche anterior, y sacando un cuchillo que llevaba en la cintura, se abalanzó sobre ella, injuriéndola varias haridas, después de lo cual emprendió la fuga, sin que se le pudiera capturar.

La morena Petrona, al verse acometida por Margarito, pidió auxilio, y al emprender aquél la carrera salió corriendo tras él, hasta la vía pública, donde fué recogida por la policía y conducida a la Casa de Socorro de la 3ª demarcación.

El Dr. Durio, que le hizo la primera cura, certifié, que presentaba una herida de pronóstico grave en el costado izquierdo, otra leve en el hombro del propio lado, una escoriación en el brazo derecho, y otra herida en el dedo medio de la mano derecha.

La paciente, por su estado de gravedad, no pudo ser conducida al Juzgado, por lo que fué trasladada a su domicilio.

En el reconocimiento hecho por la policía, en la casa de la Pérez, se ocupó un cuchillo nuevo de mango amarillo, del cual se incautó el juzgado.

El agresor no ha sido hallado.

TRASLADO

Los bomberos D. José Acostas, don Juan Rabelo, D. Manuel Marqués y pardo Pedro Cruel, que se hallaban detenidos en la Jefatura de Policía, por los sucesos ocurridos últimamente frente al cuartel de Santa Ulalia, han sido trasladados hoy de mañana al cuartel de San Felipe, donde quedan a disposición de la Autoridad militar.

El nombrado Manuel Marqués fué trasladado en clase de incommunicado.

COACCION

Ayer se presentó en la celaduría de San Francisco Perfecto Peña, depositario judicial del kiosko situado en la parte exterior del café Viento, calle de la Cuna, por embargo hecho por el Juzgado de Instrucción de Jesús María a don Belén González Suárez, manifestando que ayer se posesionó de dicho kiosko don Vicente Cao López, negándole la entrada e impidiéndole desempeñar el cargo que le fué confiado por el expresado Juzgado.

Conducido a la celaduría el señor Cao López, hizo presente que si ha procedido de esa manera fué obedeciendo órdenes del referido don Belén.

HURTO

El celador del Templete detuvo ayer al moreno Luis Carroño, vecino de Guanabacoa, por ser el autor del hurto de varias prendas de oro y dos onzas en oro a D. Victoriano Pérez García, dueño de la locería La Mariposa.

REVERTA Y ESCANDALO

Las pardas Andrea Hernández y Caridad Arango y las morenas Mercedes y Elena Albión, fueron detenidas ayer por una pareja de Orden Público, por estar en reyerta y promoviendo un gran escándalo, del que resultaron lesionadas los de ellas.

SUCIDIO

A la hora de entrar en prensa esta edición, se nos avisa por teléfono que en la calle de la Estrella se ha suicidado un individuo bilano.

DETENIDOS

La policía y guardias de Orden Público y municipales detuvieron ayer a los individuos siguientes: pardo Luis Valdés, por lesiones inferidas a la morena Elena Reinoso, vecina de la calle de la Universidad; D. Jamaro Saavedra, por amenazas hechas a D. Carlos González, residente en el barrio del Angel; pardo Angel Luis Valdés, por maltrato de palabras a la morena Elena Reinoso, moreno Vicente Valdés, por desobediencia e insultos al guardia municipal número 187; meretriz Rita Díaz, por infracción del Reglamento de Higiene; pardo Blas González, por hurto de un reloj a un vecino de la calle del Aguilá; moreno Andrés Rucio, por lesiones inferidas en reyerta a la morena Homobona Martínez y Peña; pardo Julián Marrero, a causa de encontrarse circulado por el Juzgado de Belén; D. Francisco Adalá López, como desertor del ejército; D. Salvador Beltrán y Poo, por encontrarse reclamado por el Juzgado de Instrucción de Guanabacoa; moreno Demetrio Torres, que ingresó en el cuartel de San Felipe, reclamado por el coronel de los bomberos municipales, y D. Modesto Clemente y Vázquez, por negarse a abonar el importe del alquiler de un coche.

ANUNCIOS

Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Para renovar el cabello

DETERMINA LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve a ser primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más esquisitos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, frambúo o rojo, conservando su riquísima estructura y belleza natural y vigor.

Y con su uso el cabello gris vuelve a ser primitivo.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Es el más eficaz en guardia contra la caída del cabello. El uso de «Ayer» en la cabeza en la noche, y está vaciado en el cristal de esta frasco.

CAJAS DE HIERRO

ROMANOS Y BASCULAS las compone y al MARTORELL, Galiano 72 dejar aviso 5662 as 31

EL TURCO. INMENSO SURTIDO

SACOS V AMERICANAS para la presente estación 75 CTS.	TRAJES de Holanda superior \$2.50
SACOS V AMERICANAS de seda especial, etc., etc.	TRAJES de Alpaca, Viena, Casimir, Armador, etc., etc.

Americanas de franela blanca, rayada y a cuadros, a \$2, 3 y 4.

Especialidad en TRAJES HECHOS para niños.

FLUSES POR MEDIDA a precios sumamente económicos.

NOTA. Los señores señores concurrirán a vestirse por las señoras comprando en esta casa.

Monte 11 y 13. Habana. Teléfono 1,297. 1752

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHÉ

NACIONALES.

Madrid, julio 30.

CONDECORACION

Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar al señor Idoate y a don Ricardo Donoso Cortés, empleados de la isla de Cuba.

RECOMPENSAS

S. M. la Reina Regente ha firmado las propuestas de recompensas para los jefes y oficiales del ejército de Cuba que se distinguieron en las acciones de San Andrés y Hoyo Colorado.

LOS PRESUPUESTOS.

Hoy empezaron a discutirse en el Senado los presupuestos generales de la Nación.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

En el Congreso continuó hoy la discusión de los proyectos de Hacienda sin incidente alguno.

CONTRA LOS BILLETES

En una conferencia celebrada por el presidente del Consejo de Ministros, los señores Guzmán y Marqués de Pinar del Río se opusieron al curso forzoso de los billetes del Banco Español de la isla de Cuba.

El señor Cánovas pareció quedar convencido con los razonamientos de dichos señores.

OBSTRUCCIONISMO

El jefe de Gobierno instó a los confederados a que se presentasen a discutir los presupuestos de la isla de Cuba; pero los señores Guzmán y Marqués de Pinar del Río se negaron a ello.

ESPAÑA Y LOS

ESTADOS UNIDOS.

Un telegrama de San Sebastián dice que el ministro de los Estados Unidos en esta Corte, brindó en un banquete con que obsequió al ministro de Estado, por España y por S. M. la Reina Regente con el señor Duque de Tetuán con un brindis por Mr. Cleveland.

CAMBIOS

No se han cotizado hoy en la bolsa la las libras esterlinas.

EXTRANJEROS

Nueva York, julio 30.

IMPORTANTE

PROCLAMA

Mr. Cleveland, presidente de los Estados Unidos, ha publicado una enérgica proclama recomendando a los ciudadanos de dicha nación, que se abstengan de tomar parte en ninguna empresa filibustera o en ninguna otra por la cual se atente contra las leyes de neutralidad que existen, y deben respetarse en lo que se refiere a la rebelión de Cuba.

La proclama del Presidente Cleveland hace referencia a la anterior publicada en 12 de junio de 1895, en la cual llamaba la atención sobre los asuntos de Cuba y excitaba a los ciudadanos de los Estados Unidos a que se abstuviesen de tomar parte en dichos acontecimientos.

Continúa el documento mencionado recordando la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de los Estados Unidos, en la cual se manifiesta que preparar expediciones armadas en los Estados Unidos contra cualquier país con el cual estos se hallan en paz, así como ayudar a que dichas expediciones se realicen y puedan ser consideradas como expediciones militares o empresas contra las leyes de neutralidad, constituye un atentado contra estas leyes.

Agrega que tiene motivos para creer que algunos ciudadanos y otros habitantes del país desconocen la gravedad de semejante conducta, que ella envuelve por consecuencia severas penas, por lo que invita y aconseja a todos no incurran en dicha falta, que será castigada con severidad.

Excita asimismo Mr. Cleveland a todos los buenos ciudadanos a que secunden los esfuerzos de todos los empleados del Gobierno en este asunto, y a éstos los exige la mayor diligencia, pues de no hacerlo así, castigará severamente toda infracción de la ley.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

RECTIFICACIONES

DE LOS SEÑORES

Labra y Cánovas del Castillo

Los discursos pronunciados por vía de rectificación, por el Senador Labra y por el Presidente del Consejo en la sesión de la alta Cámara del 1º de este mes, constituyen un

brillante torneo oratorio, en que no sabemos qué admirar más, si los rasgos de elocuencia y la argumentación cerrada del orador autonomista, ó las nobles y levantadas declaraciones y la suma habilidad del señor Cánovas en esquivar las dificultades de un encuentro parlamentario, hallándose en la firme inteligencia de que la razón, en el fondo del debate, favorecía al contendiente.

Para sincerarse del cargo de no haber cumplido los compromisos que contrajo, al votar la ley de bases, el Sr. Cánovas había alegado que después, los otros no habían mostrado disposición a cumplir los suyos; que la Junta Central del partido autonomista pidió ampliación de las reformas, y que *El País*, órgano de dicho partido, publicó una serie de artículos en que se atribuía a la ley un sentido autonomista, y en uno de los cuales se sostenía que el Director de Administración Local sería responsable de sus actos ante la parte electiva del Consejo, con absoluta inhibición para estos casos, de los miembros nombrados por el Gobierno. El Sr. Labra contestó que los partidos tienen sus organismos, sus representaciones oficiales, sus directivas, sus diputados y senadores en las Cortes; que a las declaraciones de estos elementos hay que atenerse siempre, dejando a las individualidades en plena libertad de crítica y de opinión y que después de la declaración oficial y solemne de 4 de abril de 1895, hecha por la Directiva del partido autonomista, no podía dudarse del carácter de ese documento, en el cual se detallaba lo que era la reforma, y se sancionaba y mantenía su espíritu de transacción haciéndose afirmaciones tales que han producido la irritación de todos los adversarios de la autonomía en los Estados Unidos.

Añadió el Senador autonomista una observación de gran alcance, para combatir la idea de que el señor Cánovas estuviese en aptitud de no cumplir el pacto celebrado, porque los autonomistas después hubiesen retrocedido. "Permitame Su Señoría le advierta (dijo el Sr. Labra) que el pacto no fué sólo entre los partidos locales antillanos, sino también entre los partidos nacionales; y mientras S. S. no cuente con la renuncia por parte de los liberales y de los demás elementos nacionales, no tiene derecho a retirar su compromiso."

A esto no era posible dar contestación satisfactoria, ni tampoco a los demás razonamientos, sobre este mismo punto, empleados por el señor Labra, los cuales no reproducimos aquí porque no podemos publicar por segunda vez íntegramente esa peroración parlamentaria. El señor Cánovas pasó, como sobre áscuas, por lo referente al pretendido concepto autonomista de las reformas, y a los artículos de *El País*, aunque advirtiendo que este era órgano de su partido; y con esa habilidad que tanto le distingue, quiso borrar el efecto de los argumentos del señor Labra, dirigiendo inculpaciones contra los separatistas; tarea en que naturalmente había de obtener y obtuvo la aprobación unánime de todo el auditorio, y de cuantos posteriormente leyeron su discurso.

Aludiendo el Senador por nuestra Universidad a la reserva del señor Cánovas, que no fijaba alcance alguno a las reformas ofrecidas, para la época en que la insurrección quedase quebrantada, decía:

El país, que no está en la insurrección, no tiene derecho a pedir explicaciones de lo que está dispuesto a hacer S. S. Este es mi argumento fundamental. Oreyendo yo gravísima la situación de Cuba, reconociendo la extraordinaria y difícil situación de nuestro erario, viendo que nos han de imponer sacrificios inmensos los 250 mil soldados que habrán de ir a Cuba, que la deuda seguramente pasará de 330 millones de duros importando al año 20 millones de duros los intereses, que han de gravar un presupuesto que cuando era Cuba próspera no podía pasar de 24 a 25 millones, yo digo: hagamos un esfuerzo; vamos a marchar resueltamente hacia la seguridad y la afirmación de nuestra bandera, pero vamos a levantar el ánimo del pueblo, vamos a traer las gentes a nuestro lado, vamos a arrancar las armas de los insurrectos, y si no se las arrancan por medio de la libertad y del derecho, de la manera como se han arrancado las armas en otras insurrecciones, dentro y fuera de nuestra Patria, levantemos la opinión del país y vamos a hacer la contrarrevolución, para que todo el país cubano, unido como un solo hombre, venga a constituir el esfuerzo gigante y definitivo que necesitamos.

No por esto salió el señor Cánovas de la reserva indicada; la cual sólo se explica, a nuestro juicio, por el deseo de no contraer compromisos, mientras no se vea el éxito más ó menos próximo de las operaciones militares, emprendidas con tan notable energía para ahogar la insurrección. Sin embargo, el señor Cánovas, con noble sinceridad, hizo las siguientes declaraciones:

No es esa la cuestión esencial de Cuba. La cuestión esencial es acabar con el separatismo, y dominarlo, y para eso es necesario contentar a aquella parte del país que en el fondo no es desleal y que no nos odia, que actualmente está a nuestro lado; y eso es justo, es necesario; a eso quiero contribuir como el primero; pero sin olvidar nunca que hay allí un elemento separatista, que lo será siempre, y que siempre necesitará estar reñonado.

Yo no trato de suscitar rencores; con eso y todo los leales de Cuba merecen cuantas reformas sean compatibles con la seguridad; con eso y todo, las merecen; pero no hay que pensar (porque es un error funesto) que los separatistas allí sean pocos, sean cuatro imprudentes ó cuatro engañosos ó seducidos, a quienes fácilmente se atrae a la legalidad y a la Monarquía.

No lo ve el señor Labra, quizás no lo ven tampoco esos amigos suyos que así lo piden; pero yo creo que no es posible que el partido separatista que está en armas, que por hoy es tan numeroso, tenga ese horror, que el señor Labra ha recordado, a los autonomistas; yo creo que no es posible que habiendo desertado del partido autonomista muchos amigos antiguos, ese partido no esté debilitado hoy por hoy. Podrá prestar grandes servicios al Gobierno para acabar la guerra con sus consejos; pero no está en el caso de prestar de por sí un auxilio bastante eficaz para terminar esa guerra, que por falta de ese influjo queda reducida a ser dominada por las armas, sin perjuicio de que el Gobierno prepare todas las reformas que deba preparar y esté dispuesto en cualquier momento en que sea honroso a darlas, y las dará, sobre todo si las piden; pero no puede señalarlas, ni mostrarlas, ni hacer nada que pudiera dar a entender que el Gobierno capitulaba con los insurrectos.

El Sr. Labra concluyó su discurso con un rasgo elocuentísimo, que debió causar profunda sensación en el Senado, si hemos de juzgar por el efecto que en nosotros ha producido:

Yo concluiré, señores, manifestándoles lo que en estos últimos días he con gran pena: los recuerdos de aquella guerra terrible de los Estados Unidos. Se habían pronunciado discursos elocuentísimos; la pasión había llegado a términos insuperables, todos los oradores habían aportado su debate, sus opiniones, honradas, como se habían oído, hasta en las mismas Cámaras inglesas, palabras defensoras, no sólo de las colonias insurrectas, sino de la rebelión americana; había una política que era la de la guerra a toda trance, política tremenda, que condució a todo género de sacrificio; pero llegó un día en que el esfuerzo de la guerra fué imposible; aquel día fué en el que se hicieron públicas las tristes noticias de la inteligencia de los Estados Unidos con Francia, aquel día fué el primero de la paz. ¿Vos, señores, que apopleja de Clinton, de aquel gran defensor de los derechos y libertades ultramarinas, y cuando en aquella noche que se retiraba Lord North, que había representado la política de la intransigencia, de la fuerza, bajando la cabeza se arrojó en su gabán de pieles y dijo: "Yo también había pensado que por la fuerza quizá no podíamos concluir esta guerra americana." ¿Quiera Dios que no se dé nunca en nuestra Patria un caso semejante!

¡Querálo Dios!

DOS VICTORIAS

Dos gratas noticias para la causa nacional tenemos la satisfacción de ofrecer a nuestros lectores. Lo son tanto, que no queremos retardar su publicación hasta mañana, y las insertamos en *Suplemento* extraordinario.

Es la primera, la proclama dirigida por Cleveland al pueblo anglo-americano, excitándole energicamente al cumplimiento de los deberes de neutralidad, tan poco observados hasta ahora por aquella república.

Y es la segunda, un glorioso combate librado cerca del Gabriel por nuestras tropas contra las insurrectas, en las que perdieron la vida cuarenta y cinco enemigos de la integridad de la patria, contándose entre ellos el cabecilla Juan Bruno Zayas, titulado general de las fuerzas rebeldes.

Con decir que Zayas estaba reputado entre los suyos como el jefe de más valía entre aquellos que sólo han tomado parte en la guerra actual, y con añadir que la victoria que hemos alcanzado, haciendo pérdidas tan señaladas en cantidad y calidad a los insurrectos, solo ha costado la muerte de un soldado, basta para comprender lo significado de nuestro triunfo.

Por este hecho felicitamos calorosamente a la columna que lo llevó a cabo, y más singularmente al señor Perol, que manda ésta; al Estado Mayor General y al General en jefe del ejército.

En resumen, hemos obtenido dos victorias y las dos importantes: la una militar y diplomática la otra.

(Después de las líneas que preceden, publicamos en el *Suplemento* de anoche el telegrama de los Estados Unidos que aparece en la sección correspondiente, y la noticia de la muerte del cabecilla Zayas y 44 más, que verán nuestros lectores entre los partes oficiales.)

(De nuestro *Suplemento* de anoche.)

Con este motivo dice lo siguiente:

Tampoco nuestra identificación con los sentimientos y con las ideas de los que en Cuba han sido siempre el principal sostén de la soberanía de España, ha de llevarnos nunca a consagrar por buenos ciertos exclusivos, a reputar nulos todos los intereses creados é ilegítimos todas las aspiraciones sustentadas fuera de aquella colectividad que por el retraimiento de otros partidos, monopoliza en este Congreso la representación de la grande Antilla.

Y añade: Estamos peleando por conservar a Cuba, no para los autonomistas, ni para los reformistas, ni para los constitucionales de allá, ni para los liberales, ni para los conservadores de aquí, sino para España.

Pues si esto ha dicho el colega por desplante más ó menos, ¿qué no dirá cuando conozca el libelo del *Veterano*!

Cómo se escribe la historia.

Dijo el general Pando en su originalísimo discurso, que ya en Cuba nadie habla de política ni pide las reformas.

Y a renglón seguido añade que, cuando llegó a Santiago de Cuba prohibió a la prensa, bajo pena de suspensión, que escribiese sobre política, estableciendo además la previa censura, que por cierto—agregamos nosotros—no permitía ni siquiera la reproducción de los artículos que sin tropiezo alguno publicaban los periódicos de la Habana.

Y, claro está, con tan expeditos procedimientos consiguió el señor Pando que la prensa renunciase generosamente a pedir reformas.

Por lo demás, eso de que aquí ya nadie se ocupa de política es un portentoso descubrimiento, que sin duda habrá hecho el señor Pando al leer los periódicos de unión constitucional.

El entierro del señor Girón

Las coronas. Ampliemos las noticias que publicamos ayer respecto a la imponente manifestación de duelo realizada por la sociedad habanera y por los elementos militares con motivo del entierro del malogrado comandante de caballería don Rafael Girón, publicando la lista de los señores que en la mañana, que anterior a las once de la mañana, se presentaron en el templo de San Juan de los Rios para acompañar al difunto.

- El arma de infantería. El arma de caballería. El tercer cuerpo de ejército. El cuerpo de Estado Mayor. Los cuerpos de voluntarios. El cuerpo jurídico-militar. El general Ahumada. El general Bargas. El general don Francisco Loño. El general don Estilino Loño. Los ayudantes del excelentísimo señor general Segundo Cabo. Los jefes y oficiales del cuerpo de Orden público. El secretario y oficiales de la Subinspección de voluntarios. Don Prudencio Rabell. Don José González Prin. Don Francisco Bernal. Los señores hermanos Franco. El *Diario del Ejército*.

Inglaterra y los Estados Unidos

NEGOCIACIONES DE ARBITRAJE. Se han hecho públicas, simultáneamente en Londres y en Washington, las notas cambiadas entre ambos Gabinetes desde febrero del corriente año acerca de la cuestión anglo-venezolana, y de las negociaciones, que ya parecen adelantadas, para llegar a un tratado de arbitraje general entre Inglaterra y los Estados Unidos. En esta correspondencia resaltan la más buena voluntad y la más sublimada cordesía—bien a diferencia de las agrias notas que asuntos análogos determinaron el año pasado—y aunque, en el punto a que llega, aún quedaban pendientes diferencias de criterio de cierta enjambra, todo parece indicar que, una vez que existan tan favorables disposiciones, se llegará a un convenio mutuamente satisfactorio.

Por de contado ha desaparecido el peligro de un conflicto entre ambas naciones con motivo de la cuestión anglo-venezolana, que un tiempo tomó caracteres tan álgidos.

Trece son las notas al efecto cambiadas en lo que va de año, y por ellas se ve que las negociaciones para un arbitraje general nacieron de la cuestión venezolana. Mr. Bayard, Embajador de los Estados Unidos en Londres, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, propuso que la controversia fronteriza anglo-venezolana fuera sometida al fallo de árbitros. Lord Salisbury entonces inició la idea del arbitraje general, acompañando un proyecto de tratado formado por seis artículos.

Por el primero se dispone el nombramiento por cada nación de dos ó más árbitros judiciales, con carácter permanente, nombrándose, en caso de decaer, un árbitro por cada una de las partes.

El artículo segundo dispone que estos dos árbitros designarán un tercero, cuya decisión sea final.

El artículo quinto dispone que no será objeto de arbitraje, ni ser por acuerdo especial, todo asunto que, a juicio de cualquiera de las partes, afecte materialmente a su honor y a la integridad de su territorio.

Finalmente, el artículo sexto previene que no será válido el fallo de cualquier controversia que, sometida a arbitraje por acuerdo especial, no sea aceptado por ambas partes.

El Secretario Gley observa, en contestación, que en el propuesto tratado está excluida la disputa anglo-venezolana. Sin embargo declara que el Presidente acepta el espíritu que informa la proposición general de arbitraje y los tres primeros artículos del proyecto; pero en cuanto a los artículos cuarto y quinto propone ciertas enmiendas importantes, por ejemplo, que sean los Congresos ó Parlamentos de las naciones interesadas los que determinen qué parte del asunto sometido a arbitraje ha de ser excluida del mismo por afectar materialmente al honor é integridad de la nación; y que en vez de ser necesarios cinco votos para que recaiga fallo, basta que haya mayoría de uno para que el fallo sea final, siempre que antes de tres meses no hubiera protesta por alguna de las partes interesadas.

Lord Salisbury, en nota de 18 de mayo, dice que no intentó excluir del arbitraje la controversia con Venezuela; mas en cuanto al arreglo de las disputas que envuelven derechos territoriales, difieren las opiniones de los dos gobiernos, no estando dispuesto por ahora el de la Gran Bretaña a renunciar a su completa libertad de acción, agregando que se opone a someter a un árbitro extranjero los derechos de los colonos ingleses establecidos en territorio que han tenido toda clase de razones para creer que era inglés. En otras palabras, Inglaterra sólo está dispuesta a someter a arbitraje la parte del territorio de la Guayana que no está colonizada, aunque algo de este territorio está dentro de la línea de Schomburgk.

En tal virtud, propone se nombre una comisión de dos ingleses y dos americanos para que se dilucidan los hechos respecto de los colonos y de España en la fecha en que la Gran Bretaña adquirió la Guayana, siendo obligatorio para ambos gobiernos el dictamen de la mayoría de esta comisión; en caso de no haber avenencia, se nombrará un tribunal de tres personas, nombradas una por Venezuela, otra por la Gran Bretaña y un tercero elegido por los otros dos, tribunal que trazará la línea divisoria de la Guayana, pero sin tener derecho de transferir territorio ocupado de buena fe por los súbditos ó ciudadanos de cada nación en 1887.

El Secretario Olney declinó esta proposición, y hasta este punto alcanza lo que se conoce de las negociaciones, las cuales con todo se espera lleguen a ultimarse sobre un pie satisfactorio, ya porque hay buena voluntad por ambas partes, ya porque desde la fecha de la última nota (22 de junio) han mediado varias conferencias entre Mr. Olney y el Embajador Sir Julian Pauncefote, que se cree han contribuido notablemente a un acuerdo.

(Las Noticiadas de Nueva York.)

Correo Extranjero

INGLATERRA

UNA OPINIÓN DE BISMARCK

Londres, 24 de junio.—El *Sun* publica un telegrama de Hamburgo que, según el responsable que lo trasmite, refleja exactamente la opinión del príncipe de Bismarck sobre la crisis europea. He aquí el telegrama: "El temor de una guerra con Francia y Rusia es la constante preocupación de Inglaterra. Francia codicia el Sudán y Rusia la India, y como Inglaterra es su común adversario, ambas se alían contra ésta."

"El Egipto tiene una importancia capital para la defensa del Sudán y de la India y por eso Inglaterra se resiste a evacuarlo. La actitud tomada recientemente por Rusia respecto al Egipto aumenta las inquietudes del Gobierno británico. Inglaterra no se considera asegurada en presencia de la alianza franco-rusa; le alí porque busca alianzas; sin éxito hasta ahora, y, esperemoslo, sin éxito en lo porvenir, por lo menos en lo que concierne a Alemania y Austria."

"Los ingleses tienen otra preocupación: ya no creen en la inviolabilidad del Reino Unido, pues mientras en todas partes la situación se ha modificada desde hace diez años, el sistema de defensa de Inglaterra es hoy el general que existía en la época del general Wellington. Para proteger sus posesiones, diseminadas en toda la superficie del globo, Inglaterra tiene que establecer sobre las costas extranjeras

más barcos que Francia y Rusia; pero la potencia que saldrá victoriosa es la que llegue a afirmar su supremacía en el canal de la Mancha y en el mar del Norte, que es donde se ha de decidir la lucha.

"Por sí sola, la escuadra francesa del canal de la Mancha basta para entorpecer los movimientos de los barcos ingleses, y bastaría que en el Báltico pudieran unirse las escuadras francesa y rusa para poner término a la supremacía de Inglaterra en los mares."

"Conviene añadir que siendo Inglaterra una nación insular y constantemente amenazada por el peligro de ser reducida al hambre en caso de guerra, bastaría que una escuadra lograra interceptar el paso a la importación de víveres para que la Gran Bretaña, Escoicia é Irlanda se rindiesen sin condiciones."

"El Gobierno inglés se da perfecta cuenta de los peligros a que hoy está expuesto el país y trabaja activamente por mantener su flota en proporciones tales que sea posible y hasta fácil hacer frente a todo género de dificultades. Si Inglaterra conserva su superioridad en los mares, Rusia y Francia intentarán transformar la lucha lo más pronto posible hiriendo a su enemigo en el corazón de su vasto imperio; es decir, en Londres."

MATRIMONIO REGIO

Londres, 23 de julio.—Ayer se efectuó el matrimonio de los príncipes Mand, hija de los príncipes de Gales, con el príncipe Carlos de Dinamarca, en la real capilla del palacio de Buckingham.

Toda la familia real de Inglaterra, con excepción de la princesa Beatriz y sus hijas que llevan luto por el príncipe de Batenberg, asistió a la ceremonia. Entre los invitados se encontraban Mr. Gladstone y su esposa.

OSCAR WILDE

Londres, 25 de julio.—El ministro de lo Interior ha denegado la pretensión que se le había presentado recientemente en favor del indulto del poeta inglés Oscar Wilde, cuyo proceso tuvo tanta resonancia. Se pedía la gracia con el pretexto de que el régimen de la prisión alteraba la salud del reo; pero afirman los médicos que el estado de aquél nunca ha sido tan bueno como desde que se halla cumpliendo condena.

Oscar Wilde fué condenado a dos años de trabajos forzados, en el mes de mayo último.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

(De nuestros corresponsales especiales. POR CORREO)

DE Cárdenas

Julio, 27.

Encuentro

El Coronel Nario desde el ingenio Precioso dice, que estando practicando reconocimientos por la Ciénaga y cayos de la costa, entre Signapa y Cárdenas, encontró a la partida de Juan Velázquez a quien batió, ocasionándole un muerto, destruyendo tres campamentos y haciéndole un prisionero herido.

Signe la guerra

La partida insurrecta del cabecilla Tabares, compuesta de 100 hombres, redujo a cenizas en el término de Cimarrones, las fábricas de la colonia San Antonio y propiedad de don Antonio Acevedo.

Una alcantarilla

El sábado 25, fué incendiado el maderaje de la alcantarilla San José, entre Cervantes y Retamal, por una partida insurrecta, compuesta de ciento nueve individuos al mando de los cabecillas Antonio Ramirez y Francisco Valdés.

Dicha alcantarilla pertenece al ferrocarril de Cárdenas y Júcaro. Además levantaron cuatro carriles de la vía, cortando veinticinco postes del telegrafo.

Salió ayer domingo, a las siete de su mañana, un tren de auxilio procedente de Colón para reparar los destrozados, lográndolo después de las cuatro de la tarde.

El tren de la línea de Cárdenas que sale de aquí a las 9 y 10 de la mañana, estuvo detenido en Cervantes hasta las 4 y 15, hora en que pudo seguir la marcha.

Líneas cortadas

Ayer, domingo, los rebeldes cortaron los hilos del telegrafo de la Empresa de Cárdenas, entre Altamiral y Recreo, de la línea del Júcaro y Altamiral, y Cervantes, de la línea central.

Por dicho motivo el tren de Yaguaramas que debió haber salido a las 1 y 40, no lo pudo efectuar hasta las 3 de la tarde.

Prisión

Ha sido detenido en calidad de incooperado don Juan Pérez Brito, en virtud de una orden dada por el Comandante militar.

El Juez instructor don José Andrés de Chinchilla, se hizo cargo del detenido.

Indulto

Con motivo del indulto concedido para solemnizar los días de S. M. la Reina, han sido puestos en libertad don Alfonso Fraga y González, don Cristóbal Martell Cruz, don Eduardo La Rosa, don Felipe Gómez Flores, don Félix Vargas Pilot, don Francisco Martell Rivero, don Félix Triay, don José Rúa Martínez, don Miguel Mendoza y Vega, don Ricardo Romero y Morales, don José Gandó y don Modesto Suárez Ortiz.

Además, tres pardos, cuarenta morenos, cinco morenas y un asiático. Total, sesenta y uno.

Presentados.

Se han presentado acogiéndose a indulto al Comandante Militar de esta ciudad, don Lucas Martínez Freire, hijo del Secretario del Juzgado Municipal, con machete, revolver y seis cápsulas.

salas; don Pastor Ortiz Barrios, con machete y revolver; don Pedro Hernández Pérez, con machete; don Juan la Paz, con terceraola y cuarenta y ocho cápsulas; don Juan Hernández Lincheta, con terceraola y cuarenta y cuatro cápsulas; don Tomás Rodríguez Martínez, con terceraola y diez y seis cápsulas; don Francisco Peniche, con revolver y machete; pardo Hermenegildo Hernández, con machete, revolver y una canana, y moreno José Reio y Betancourt con machete y revolver. Total, nueve.

Todos, menos uno, son vecinos de Cárdenas y todos se hallan en libertad.

El Corresponsal.

DE MATANZAS

Julio, 28.

Ayer tarde se ha encontrado ahogado en la selva, en el camino de la Encarnación, un hombre blanco, que según hemos oído decir se llama Bonifacio Carrillo conocido por Pancho Carrillo, y es vecino de aquellos alrededores.

A juzgar por un papel que tenía, el cadáver en el pecho, el infelice fué ahogado por los rebeldes.

En la bodega de "La Jaba," ayer fué descubierta la fuerza del fuerte de Belisuelo, de donde se lo condujo al Gobierno militar, un sujeto llamado Máximo Padro Ariza, que fué reconocido como el que hacía de jefe de los cinco rateros que estuvieron la víspera por la madrugada en el potrero "Esperanza," que en Arroyo la Vieja posee don Enrique Fortín, robándole dos puercas, dos carneras y una yegua.

Padro ha ingresado en la Carcel a la disposición del juez militar.

Una partida insurrecta de 150 hombres a caballo, se presentó anteayer frente al paradero de Limonar, rompiendo el fuego con tra el pueblo y aproximándose hasta 400 metros.

Dispuso que la fuerza de caballería y la guerrilla montada salieran mientras los fuertes hacían fuego al enemigo, fué atacando este por un grupo de 25 caballos. Otros 20 hombres por Laguna de Palos, mandados por el teniente de caballería movilizada, Romero, atacaron el flanco derecho del enemigo. El teniente Berdial, con 18 hombres de la guerrilla local, también atacó por la derecha.

El enemigo fué desalojado de las lomas donde estaba parapetado, retirándose con rumbo al potrero Josefa, llevando tres muertos.

Por nuestra parte un caballo muerto.

Con noticias anteayer el comandante de armas del Recreo de que en el ingenio Canteras existían partidas insurrectas que estaban levantando rails, salió con la máquina blindada con treinta hombres.

Al llegar, dejaron el carro diez soldados, y con los veinte restantes batió al enemigo que dejó dos muertos.

Se recogieron, además, caballos, monturas, armas y otros efectos.

EL GENERAL RUIZ

Ayer tarde se embarcó para la Península, con dos meses de licencia, a bordo del vapor correo Santo Domingo, el general de brigada don Calixto Ruiz y Ortega, que tan brillante conducta observó, siendo coronel, en las acciones del ingenio "La Luz" y Pozo Honda, conquistando en esta última el empleo de general.

Desearnos al digno y valeroso militar una corta y feliz travesía, y que regrese pronto a esta isla a continuar sus meritorios servicios a la causa de la patria.

DEPORTADOS

A bordo del vapor correo Santo Domingo, que salió ayer tarde para la Península, fueron embarcados los siguientes deportados:

Ignacio Soto Manniglear, Eusebio Aguilar Delgado, Gonzalo Agosto Agüero, Leandro Duarte Carril, Benigno González León, Cayo García del Pereño, Constantino Duarte Carril, Antonio Díaz Sánchez, Julio García, Faustino García Fernández, Godofredo Amat y Bonet y Victoriano García Fernández.

También contaba el mismo vapor 7 confinados.

FOLLETIN 42

LA HIJA DEL PILOTO CONTINUACIÓN DE EL HIJO DEL AJUSTICIADO

Julio Bonalbert

—El señor de Merival, respondió Kardel. —El señor de Merival es un necio. Cuando creéis, continuó Adriana dirigiéndose al maromero, que Gilbert y Eva vengan a ver a Mariana? —Creo que esta noche, entre diez y once, los espera Mariana. —Son las diez menos veinte, dijo la condesa después de consultar el reloj con una mirada. En dónde están vuestros hombres? —En los alrededores del hotel. —Id a buscarlos y traedlos aquí. Kardel obedeció y no tardó mucho en volver con su agente. —Payasote, dijo el falsario a su nuevo recluta, vuelve a tu puesto detrás del agujero, y abre bien el ojo: Gilbert y Eva acaban de entrar en el cuarto de Mariana. —Payasote desapareció. Entonces Adriana comunicó a la banda la decisión que había formado, en obsequio de la asociación, de tomar una parte activa en las operaciones de la misma, y el deseo que tenía de ser su jefe. —Bien pensado! exclamaron a una voz los bandidos. Como se ve, los cinco bandoleros no olvidaban que la condesa les había salvado más de una vez la vida y la libertad. —Y vos, Kardel? preguntó Adriana. —Voto el último, porque no he querido como jefe influyese mi voto en la elección; pero votando delocato

ULTIMA HORA

OFICIALES.

DE ANOCHE San Felipe

La columna Perol del Provisional de Cuba, ha batido ayer cerca del Gabriel á las partidas de Zayas y Cristóbal Pérez, haciéndoles 45 muertos, entre ellos el cabecilla, titulado general, Juan Bruno Zayas, que ha sido identificado en Quivicán, después de haber sido expuesto al público por orden del Capitán general; ocupándole una cartera con documentos y el sello que usaba. Además quedaron en nuestro poder doce terceraolas, dos revólveres, nueve bolsas con municiones, veintiocho caballos con montura y diez que se sacrificaron.

Nuestras tropas tuvieron un soldado muerto del escuadrón de Albuera, y heridos los tenientes Losada y Corevión; tres soldados del mismo escuadrón y dos del provisional de Cuba, y contusos, y el teniente Antic, de Cuba, y siete individuos de tropa también contusos.

De Puerto Príncipe.

El batallón Cazadores de Cádiz, al mando del teniente coronel don Cruz González, realizó una operación de importancia los días 22, 23 y 24, al conducir un convoy desde Puerto Príncipe á la torre Heliográfica en La Caridad, y relevar la fuerza allí destacada de Asturias.

A la ida sostuvo pequeños tiroteos con grupos enemigos, y al emprender el regreso el día 23, tuvo un reñido combate de tres horas de fuego con gruesas partidas montadas en los potreros Unión y Purisima.

Grupos numerosos cargaron por el frente y flanco, siguiendo sobre las compañías que formaban en orden abierto; pero éstas los rechazaron con sus fuegos, y batiéndolos los persiguieron tres kilómetros, haciéndoles 7 muertos, 4 al arma blanca, los cuales fueron recogidos por nuestra fuerza, así como caballos y municiones.

El enemigo quedó tan quebrantado, que la columna no volvió a ser hostilizada por partida alguna hasta su regreso á Puerto Príncipe.

En estos encuentros tuvimos tres guerrilleros y un acemilero muertos, seis soldados y un acemilero heridos y un guerrillero contuso por caída del caballo.

Quivicán.

Se ha dado cristiana sepultura al cadáver de Juan Bruno Zayas, previa identificación hecha por presentados de su partida y por el médico municipal de aquella localidad que fué compañero suyo de colegio.

DE PINAR DEL RIO Cañas

El coronel Roger, salió á practicar reconocimientos, encontrando una gruesa partida en el potrero "El Puro". Dicha partida era la de Santosas, que se había parapetado en unas cercas de piedra, desde las que rompió el fuego sobre nuestra vanguardia.

Desplegada la columna y haciendo fuego por descargas, fué perseguido el enemigo por varios puntos, habiéndose hecho cinco disparos de granada que precipitaron la fuga de los rebeldes, dejando en el campo cuatro muertos y efectos.

La columna tuvo un soldado de caballería y otro de infantería heridos; el teniente coronel de Lechana contuso, y dos artilleros también contusos.

PUBLICACIONES

La revista de Asturias, titulada Laviana, número 3, correspondiente al mes de junio último, y de la que son redactor-corresponsal en la Habana don Manuel Martínez, y redactor-Administrador en Laviana don Gaspar G. Jove Alonso, acaba de visitarnos ilustrada con magníficas fototipias y excelente texto.

En la portada trae un inmejorable retrato (copia de una fotografía del

que obramos cuerdatamente al elegiros por jefe.

—Gracias, Kardel; seréis siempre mi teniente, y en ausencia mía mandaréis como antes. Muy pronto tendré necesidad de vosotros todos; por el momento no emplearé más que á Domingo y Kardel; los demás pueden retirarse y seguir ejercitando la vigilancia de que están encargados.

—Cuando la condesa se quedó sola con los dos hombres que había designado, dijo á Domingo:

—Domingo, conocéis á un cierto Merival?

—El médico, primo de Eva?

—Sí.

—Como á mis manos.

—Es necesario que nos desembaracéis de ese hombre.

—Dentro de tres días habrá muerto.

—Bien; aquí tenéis diez mil francos para ese negocio; os dejo la elección de los medios. Idos.

Domingo se retiró.

—Ahoranosotros, Kardel, dijo Adriana al bandido. Permitidme deciros ante todo, que los consejos y las explicaciones que os he dado esta noche, y lo que he hecho al tomar la alta dirección de nuestros negocios, valen los 500,000 francos que os he pedido.

—Y que os entregaré de aquí á tres días.

—Bueno; ahora esperemos á saber por Payasote lo que pasa en la habitación de Mariana; antes de tomar un partido.

—Esperemos.

VII. EN EL QUE UNA SERIE DE SALTOS PELIGROSOS PRODUCE DIEZ MIL FRANCOS Á PAYASOTE.

Era la media noche cuando el maromero, después de haber visto salir á Eva y Gilbert del cuarto de Mariana, llamó á la puerta de milady.

añó 1875) del sapiente Cardenal Fr. Ceferino González, y tres ilustraciones más en el resto de sus interesantes páginas, que representan la casa donde nació el Padre Ceferino (Villoria; Laviana); la pila donde fué bautizado (Iglesia de Villoria) y una vista general de la muy pintoresca Villoria.

La lectura viene, en este número, consagrada á la preclara memoria del ilustre Cardenal, y los artículos y poesías á éste consagrados los firman José Gutiérrez Cortina, F. Candia Secades (vice-rector de la Universidad de Oviedo); F. R. Martínez Vigil, O. P., obispo de Oviedo; Alejandro Pidal y Mon, de la Real Academia Española; Félix de Aramburu, Rector de aquella Universidad; doctor O. Bellmunt, C. de la Academia de Medicina; El Marqués de Camposagrado, Ramón de Campomayor; F. Soto y Agnes; Francisco González Prieto; y Eladio G. Jove.

Laviana ha sabido honrar la memoria del insigne asturiano, probando su patriotismo, su ilustración y su acendrado gusto artístico.

Felicitemos al bien atendido colega y á sus numerosos lectores, que se agolpan á la agencia de la estimada revista en la Habana se halla establecida en la Manzana de Gómez, Neptuno esquina á Monserrate, tienda de ropas.

COMO VIENEN

Habana, julio 30 de 1896.

Señor don Nicolás Rivero.

Distinguido señor y amigo: Como habrá usted podido apreciar por las partes de policía de ayer, un desgraciado que dice llamarse Gumerindo González intentó estafar á mi amigo y compañero don Manuel Pérez, cuarenta centenes, con una tarjeta igual á las que yo uso, y que la perspicacia y sagacidad de mi amigo el señor Pérez puso al autor en manos de la policía, para lo que procediere.

Hoy se me ha presentado el Alcalde de barrio del Monserrate con otra tarjeta análoga, en la que se le pedían dos centenes para un asunto urgente, que entregó en el acto, al parecer al repetido Gumerindo González.

Como estos hechos menudean y la buena fe de mis amigos pudiera ser sorprendida con tarjetas, cartas ó B. L. M., que en el despacho de la Alcaldía, pudieran estar al alcance de algún mal intencionado, ó imprimitos con el mismo tipo y forma de los que yo uso, le ruego, querido Director, de la voz de alerta á los vecinos de esta ciudad y amigos míos, para que no se dejen sorprender con peticiones de esa índole.

Anticipando á usted las más cariñosas gracias por esta deferencia, es de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. —Anastasio Saaverio.

Q. S. M. ANASTASIO ZORRILLA.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío.

Acuerdo de bondad característica regulando la inserción de las adjuntas cartas que tienen relación con el incidente ocurrido en el día de ayer, entre don Anastasio Saaverio y el que tiene la honra de dirigirse á usted.

Anticipándole las gracias, se ofrece á usted afmo. y s. s. Q. S. M. ANASTASIO ZORRILLA.

Julio 30 de 1896.

Señor Sr. D. Avelino Zorrilla.

Estimado amigo nuestro:

Cumpliendo el encargo hecho por usted en su carta-poder, de hoy, nos presentamos al señor don Anastasio Saaverio á demandarle explicación cumplida ó reparación completa en caso contrario, de la ofensa que usted suponía le había inferido dicho señor, obteniendo del mismo la carta que le adjuntamos, con la cual creamos quede satisfecho, dando por terminado este incidente.

Nos reiteramos de usted afmos. amigos,

EUGENIO DE SANTA CRUZ.

BENITO DEL CAMPO.

Es copia.

Sres. D. Eugenio Santa Cruz y D. Benito del Campo.

Muy Sres. míos:

Enterado por ustedes, á nombre de don Avelino Zorrilla, de que este señor se creía ofendido por mí, no tengo inconveniente en manifestarles que no

—Entrad, respondió Kardel.

—¿Qué hay? preguntó la condesa á Payasote.

—Hay, señora, que dentro de ocho días, y con el consentimiento de la vieja, la señorita de Merival se llamará señora Gilbert.

—¿Qué decis?

—Que la madre y el hijo han hecho las paces; una escena verdaderamente conmovedora. Después la chica, un buen pardo, Dios me condene! que sabe defender la causa de sus amores, ha engatusado, engaitado á su futura suegra; la mamá ha extendido sus manos sobre las cabezas de las dos tortolitas arrojadas á sus pies y con las manos enlazadas estrechamente, y después le ha dicho algo que equivale á esto: "¡Hijos míos, yo os bendigo; queréis casaros; casaos, pues, y yo asistiré á vuestra boda."

La condesa, mientras hablaba el maromero, había tomado una resolución.

—Y bien: si os dijera que Mariana nos estorbaba dijo al maromero.

—Compréndo, respondió este.

—Son bastantes 20,000 francos?

—Esa cantidad es justamente la que iba yo á pedir.

—Tomad, Payasote; aquí tenéis diez mil á cuenta.

—Una noche.

—Una noche es bien poco.

—Es preciso.

—Está bien. Son las doce y media para no perder tiempo, porque las noches son cortas, me voy.

—Marchaos.

Sola con su teniente, milady Bruner dijo á este:

—Ahora os toca vuestra vez, Kardel; por esta noche solamente me serviréis de secretario: sentaos á esa mesa y tomad lo necesario para escribir.

—Ya está, dijo Kardel.

sólo no le he ofendido sino que le considero en el número de mis amigos.

De ustedes con la mayor consideración y afecto s. s. y amigo Q. B. S. M., ANASTASIO SAAVERIO.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO "ANTONIO LÓPEZ" Hoy, jueves, salió de Cádiz con destino á este puerto y escalas en Puerto Rico, el vapor Antonio López. Conduce 726 individuos del ejército.

VAPOR CORREO SANTO DOMINGO

Con rumbo á Puerto Rico, Coruña y Santander, salió ayer tarde el vapor correo nacional Santo Domingo, conduciendo la correspondencia, carga general y 574 pasajeros.

Entre éstos se cuentan los señores siguientes: General de Brigada D. Calixto Ruiz Ortega; teniente coronel D. Enrique Gálindo; capitán D. Joaquín Gil, D. Domingo Alonso, D. Gaspar González y D. Dámaso Berenguer tenientes de ejército, D. Miguel Cardona, D. Juan Mateo, D. Luis Bacanegra y D. Pascual Alonso; de navío, don Carlos Suances; comisario de guerra don Ismael Pérez; jefe de administración don Ángel Cosgayón; magistrado, D. Francisco Pampillón; médicos D. Jaime Peiry y don German González; veterinario don Juan Virez; empleados, don Guillermo Palleson, don Joaquín Americh, don Isidro Ferrer Checa y don Sergio Cuevas.

También conduce el vapor correo Santo Domingo 240 individuos del ejército, 22 de marina, 96 jornaleros, 13 deportados, 7 confinados y 49 pasajeros de tránsito.

EL YUMURI.

El vapor americano Yumuri salió ayer tarde para Veracruz, llevando carga y pasajeros.

EL SEGURANCA.

También salió con rumbo á Nueva York, el vapor americano Seguridad, conduciendo carga y pasajeros.

EL PANAMA.

Ayer tarde zarpó de este puerto para el de Nueva York el vapor español Panama, conduciendo carga general y 37 pasajeros.

EL WHITNEY.

Para Nueva Orleans salió ayer tarde el vapor americano Whitney.

NOTICIAS JUDICIALES

JUECES SUPLENTE.

Por la Presidencia de la Audiencia de Matanzas, han sido nombrados jueces municipales suplentes.

De Mayajigua, Remedios, don José Blanco Martínez.

De Jibaró, Remedios, don Esteban Sigüenza y Dulce.

De la Isabela de Sagua, don Angel C. Valdes y Valdivia.

De Camaguey, Remedios, don José Bustillo y Ortíz.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Ojal.

Antes seguidos por don Antonio Machado y Osorio contra don Félix Puig y Cárdenas y la sucesión de don Pedro Amateiros del Castillo en cobro de pesos. Letrados: Dr. Ramirez y Ldo. Rabell. Procuradores: señores Tejera, Mayorga, Sterling y Valdes Hurtado. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª. Coltra Luis Calabazas, por dolo. Ponente: señor Mayoral. Fiscal: Ldo. La Torre.

Defensor: Ldo. Mesa. Procurador: señor Mayorga. Letrado: don José de los Angeles.

Contra Prudencia Vidal, por amenazas. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor La Torre. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario: Ldo. Odoardo.

Sección 2ª. Contra Ramón Marrero y otro, por hurto. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Dr. Valverde. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Jesús María.

Contra José Hernández y otro, por atentado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Montorio. Defensores: señores Villar y Tejera. Juzgado, de Jesús María.

Contra Carlos Pelaez y otro, por esta. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Montorio. Defensores: Ldos. Carreras y Poo. Procuradores: señores Pereira y López. Juzgado, de Jesús María.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos. Cts.

Día 30 de julio de 1896. \$ 19 832 58

—Conocéis la escritura del señor de Merival?

—Sí; una vez me escribí un billete de cinco líneas, y le tengo en mi cartera.

—Podréis contrahacer bien esa letra?

—Sin duda alguna.

—Hasta el punto de engañar á Eva, si ella conoce la letra de su primo, lo cual es muy probable?

—Sí.

—Escribid, pues.

—Prima mía:

—¡Tal vez os sorprenda el saber que estoy en Pau; he sido traído aquí por la señora Delmona, de quien soy médico desde hace poco tiempo.

—No os hablaré de los proyectos de esta señora al venir á Pau, pues tal explicación será el resultado de una conversación ulterior; por lo pronto solo debo informaros de una gran desgracia que acaba de herir á la madre del señor Gilbert.

—Esta señora acaba de ser víctima de una tentativa de asesinato; me encuentro á su cabecera y me encarga que os escriba rogándoos que vengaís á verla.

—Aquí nos explicaremos mas largamente y os comunicaremos nuestras sospechas sobre los autores de este horrible crimen.

—Sin embargo, como la señora Delmona no está realmente en peligro de muerte, os suplico que á nadie habléis de este acontecimiento antes de que nos hayamos visto.

—En nombre de una moribunda, Vuestro primo, "LUCIANO DE MERIVAL". Kardel volvió á leer la carta que acababa de escribir bajo el dictado de milady, y esta la examinó.

Crónica general.

En el vapor correo Santo Domingo se embarcaron ayer tarde para la Península, con objeto de continuar sus estudios en la Universidad Central, los jóvenes D. César y D. Miguel Angel Trujillo, hijos del conocido doctor D. Pablo de igual apellido. Les deseamos feliz viaje.

NOTAS TEATRALES

EL ESTRENO DEL MIERCOLES

Terminada la primera representación en Albus de Tres Bodas Improvisadas, los más altos espectadores llamaron á la escena al autor, y presentaron Raul Del Monte, cuyo trabajo obscurece el de Valenzuela, compositor de la partitura. En efecto que ha hecho Raimundo una guaracha que cantan Susana Mellado y Ramirez, repetida á instancias del bajo auditorio, y otros números con reminiscencias de María la O, El Cocuyé y demás aires africanos.

En Tres Bodas Improvisadas se repite la ineulta fraseología catadrática, los personajes entran y salen cuando les viene en gana, no hay pintura de caracteres; tan pronto los novios huyen por que «la vieja» no tiene monises como vuelven y apechugan con las niñas, arrancadas y todo; pero es que semeiante infracción á las reglas, semejantes indecisiones, tan raras anomalías, «encuadran» perfectamente en el difícil y trascendental género bufo.

Simancas consiguió un triunfo estrepitoso cuando mirando de arriba á abajo á su rival le dice "¡Revientate, negro relambio!" Asimismo estuvo chispeante é inspirado en la escena en que relata los objetos que ha regalado á su novia: "Mani tostado, guayaba cotarrera, alegría de coco, cantúa, sardinas en tomates". ¡Qué ingenio para producir chistes!

Las partidas prometen burlarse de los pretendientes que ha solicitado su mamá por medio de un anuncio; pero la verdad es que si Susana lo cumple, Consuelo se vuelve atrás y se deja engañar por el coburgo. Menos el mulato burro (Ramirez), todos los demás personajes se expresan en la demencia, regocijada é ingeniosísima jerga catadrática.

Divina estuvo la Gutiérrez en los momentos en que cae en brazos de su futuro, exclamando: "¡Amame con esa prosopopeya tropical y acuática con que los pájaros volátiles vuelan por las regiones vertiginosas de la campestre campiña, en derechura al nido familiar y bacteriológico!"

La ejecución, digna de la obra. Cada actor se condujo como quiso, ya que esas libertades son permitidas tratándose del género bufo, que no aguantaría reglas de ninguna clase.

Susana Mellado dió realce á "la mulática de barrio", sacando una peluca de "primera de primera", confeccionada por Bermúdez el menor. Con tal peluca no se necesita tener voz para el canto, ni oído para el baile, ni arte para la declamación. ¡Con esa peluca solamente, se desempeña cualquier personaje, por escabroso que sea! En resumen: zarzuelitas como Tres Bodas Improvisadas, son las que hacen falta para el mejoramiento de nuestro raquítico teatro provincial. —J. A. Cobo.

Con el título de "Un actor en la Cárcel", escribe lo siguiente El Monitor Republicano de Méjico, del 12 del actual: "En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de que en Guadalupe habían tenido un fuerte disgusto, en un lugar público, los actores Roncoroni y Buxens, directores de las compañías dramáticas que en aquella ciudad actúan.

Con ese motivo, el Sr. Buxens acusó de injuria grave al Sr. Roncoroni y éste fué aprehendido y aún permanece en la cárcel.

Una agencia teatral dice, por su parte, que el Sr. Roncoroni dió por escrito una satisfacción al Sr. Buxens, y en virtud de ella, se desistió el acusador y el actor italiano quedó en libertad."

Los teatros hoy, viernes. Jardín Teatro de Tacón.—Zarzuela Española. A las 8: Don Sisenando, Baile.—A las 9: Un Caballero Particular. Baile.—A las 10: Música Clásica, Baile.

Albus.—"Bufos de Hernández". Función de moda. A las 8: Trabajar

—Por esta noche, si salváos. Kardel abrió el balcón y desapareció por allí, dejándose deslizar al suelo de uno de los jardines del hotel.

—Sigamos ahora á Payasote, dispuesto una vez más á embarcarse en una empresa criminal.

—Cuando volvió á entrar á su cuarto, el número 4, dió dos vueltas á la llave, abrió su maleta de viaje y sacó de ella un puñal bien afilado, de muy buen temple y con un mango sólido; después abrió una puerta-ventana que de su cuarto daba sobre un balcón circular, que en el interior del hotel formaba encima de un patio la valedía de primer piso, de suerte que cuando viajero alojado en estepiso tenía, lo mismo que el saltimbanqui, y relativamente á la extensión de su departamento, una ó varias puertas-ventanas abiertas sobre el corredor de madera.

Payasote se encontró bien pronto sobre el balcón, por encima de cuya balustrada exploró el patio con mirada rápida. Seguro, tanto como podía estarlo en semejante caso, de no ser visto ni oído, Payasote ganó la puerta ventana vecina á la suya, que era la que daba al saloncito del departamento ocupado por Mariana. En aquella pieza no había nadie; allí era donde la prudencia indicaba que se debía entrar, y eso fué lo que hizo

TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO
MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES

Millares de enfermos se han curado con el uso del

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

hecho expresamente para los países cálidos

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (ó abogo) Y LAS BRONQUITIS,
Y LAS TOSES REBELDES
Y LAS IRRITACIONES DE PECHO Y LA DISPEPSIA.

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE
Y LOS CATARROS DE LA NARIZ
Y DE LA GARGANTA,
Y DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEGIGA
Y LAS IRRITACIONES
Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO
Y HACE ENGORDAR
Y PURIFICAR LA SANGRE
Y DA ALEGRÍA.

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS
PRESERVA DE LA TISIS
PRESERVA DE LA TISIS

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. El LICOR DE BREA VEGETAL del Dr. González, tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El

LICOR DE BREA DE GONZALEZ

se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pídase el

Licor de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ HABANA 112, HABANA

NO HAY

PERO QUE VALGA.

Aparte la modestia, cabe la gloria al doctor Gonzalez de haber hecho conocer y popularizar en la Isla de Cuba el maravilloso medicamento que se llama ANTIPIRINA. Cuando en Noviembre de 1887 empezó a anunciar la SOLUCION DE ANTIPIRINA que lleva su nombre para curar toda clase de neuralgias y en particular las jaquecas, el remedio era desconocido del pueblo, y hoy se ha generalizado de modo tal, que no hay

BICHO VIVIENTE

que no sepa que con la Antipirina desaparecen los dolores en breve tiempo.

La SOLUCION DE ANTIPIRINA

del Dr. Gonzalez es el preparado más recomendable y perfecto que hay en el mercado para combatir las jaquecas y demás dolores. En un estuche elegante se encierra un frasco con su correspondiente vaso para tomar la medicina y si exteriormente agrada el producto, interiormente se recomienda por su grato sabor y la pureza de la Antipirina que ofrece toda confianza. El pero que se ponía era que resultaba un poco cara--y para que ese pero desapareciera, ha rebajado el Dr. Gonzalez el precio de su

SOLUCION DE ANTIPIRINA

a sesenta centavos plata en lugar de los ochenta centavos a que antes se vendía, con lo que tiene el público una economía de un veinticinco por ciento.

En los dolores fuertes de cabeza, en las neuralgias de la cara, en los dolores de muelas y dientes, en los de costado y de los lomos (lumbago) en los dolores de tjar, en la cística, y en los reumatismos y gotosos la SOLUCION DE ANTIPIRINA DEL DR. GONZALEZ produce el alivio inmediato. Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla, Habana.

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

- JAQUECAS,
- DOLORES EN GENERAL,
- DOLORES REUMATICOS,
- DOLORES DE PARTO,
- DOLORES POSTERIORES AL PARTO,
- ENTUERTOS,
- DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53, Y EN TODAS LAS BOTICAS.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Unicos agentes para la Isla de Cuba
Moyenc, Favre & Cie.
c. Baya de Grango-Batellere, PARIS.

VINO DE CHASSAING
Prescripto desde 30 años
CONTRA LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIERE" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é imbuir la diarra que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria, y en todas las farmacias.

ESTREÑIMIENTO
Carroón por los Verdaderos
Polvos Laxativos de Vichy
del Doctor L. SOULIGOUX
Lasistosegura, de saber agrada. Meditarr.
Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

T. JONES

FABRICANTE DE PERPUNERIA INGLESA EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA
El perfume el más exquisito del mundo. ÚLTIMA NOVEDAD PARA EL PANUELO

BOUQUET POMPADOUR
BRUYERE D'ÉCOSSE FLEURS DE FRANCE

AGUA DE Tocador JONES
Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA DENTÍFRICOS
LA JUVENIL

Polvos sin ninguna mezcla química para el cuidado de la cara, adherente é invisible.

PARIS, 23, boulevard des Capucines. En LA HABANA: JOSÉ SARRA.

DAVID FRÈRES, 4, rue Grenier-St-Lazare, PARIS
PIEDRAS FINAS Y FALSAS — IMITACION DE DIAMANTES Y PIEDRAS DE COLORES PARA INDIESTROS Y LAPIDARIOS EXPEDICIÓN PARA EL EXTRANJERO

Anemia y Escrotulosis.

CERTIFICADO: Que la niña N. habitante de la Calle de S. Rafael fue remitida á un tratamiento persistente, debido á su temperamento lático no tenía apetito, malas digestiones por consecuencia; de manera que la constitución fué empobreciendo, declarándose una anemia evidente, la que descurrida por largo período se convirtió en un estado escrotuloso. En definitiva, fué aconsejada por mí la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa, pudiendo decir que después de seis meses de haber empezado á tomarla el cambio ha sido tal, que no parece ser la misma persona.



El Dr. D. Joaquín Pérez.

Dr. JOAQUIN PEREZ.
Queda demostrada una vez más la ventaja de empezar á usar la Emulsión de Scott en tiempo, esto es, tan pronto se nota debilidad, pérdida de apetito, &c.

Puede verse sin embargo que los casos más rebeldes ceden al uso persistente de esta medicina, que es agradable al paladar y la digieren los estómagos más delicados. Es tres veces más eficaz que el aceite simple, imparte vigor á los nervios y á los huesos y no tiene rival para los niños raquíticos y enfermizos. La

Emulsión de Scott

legítima lleva adherida sobre la cubierta la etiqueta del hombre con un bacalao á cuestas.

Reúsenle las imitaciones. De venta en las Boticas.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO TÓNICO Y DIGESTIVO
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anemia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRÈRE - A. CHAMPIGNY & C. Suc^{tes} - 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

CALZADO EXTRA

DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos, estilo inglés, gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes.

DE VENTA EN LAS PELETERIAS

PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguiar; HORMA GRANDE, Aguiar 201, HABANA

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD
Están empleadas con el mayor éxito desde mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSIS (coloros palidos), y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.
El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo Codex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, es su más autorizada, y sin disputa de todo el mundo.
Está el nombre del inventor grabado sobre cada Píldora como así está.
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
NOTA.— Las Verdaderas Píldoras del Dr. Blaud no se venden nada más que en frascos y medias frascos de 50 y 100 Píldoras, para nunca al por menor.
PARIS, 4 RUE PATRINE. — DEPOSITES EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Neptuno y Zulueta